

# BOLETÍN

DE LA

## SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO VI

Valladolid: Septiembre de 1908

Núm. 69

### Excursión á Zaragoza, Alhama de Aragón y Monasterio de Piedra

#### CRÓNICA

(23 á 30 de Julio de 1908)

#### Preliminares.

Condensar en las breves líneas de una crónica de excursión las impresiones recibidas en los ocho días que diecinueve excursionistas hemos vivido la vida colectiva, es punto menos que imposible, porque la variedad de emociones, la actividad vertiginosa, el continuo ajetreo y las atenciones propias de la colectividad y de las personas, no han dado tiempo á tomar las notas precisas, y se amontonan de tal modo los recuerdos que, por querer expresarlos enseguida, pretenden salir á borbotones no dejando lugar al orden y al método, necesarios en toda narración. Además que la amplitud de la excursión, la calidad de los excursionistas, la duración de aquella, que ha salido de nuestros humildes moldes, reúne tal caudal de datos y noticias, que dudo muchísimo pueda estampar todo lo visto, manifestar todo lo admirado, expresar todo lo contemplado; verdad que puede sintetizarse todo ello en muy pocas palabras: viaje feliz, excursión deliciosa,

impresión agradable siempre, y algunas veces sublime.

Pero no adelantemos los acontecimientos; vayamos por riguroso orden cronológico, y sufrir esta vil, pesada y latosa crónica, que por mis pecados tengo que endilgar, sin querer. Bien hubiera querido yo que el cronista se llamara de otro modo que con mis nombre y apellidos ¡cuánto ganaríamos todos! pero la obediencia al reglamento que, casi en lejanos días, redacté yo mismo, me prohíbe renunciar el cargo, y, en fin, algún mérito encontrarían en mi los excursionistas para proclamarme cronista de sus brillantes éxitos en la inmortal Zaragoza, por más que tengo para mí que esos méritos son de castigo, porque los compañeros se quedarán tan orondos comentando los mil incidentes, por lo menos los más agradables, del viaje, mientras que yo tengo que aguzar la memoria y distraer unos ratitos y ¡con este calor! ¿Quedamos en que es castigo? Pues muchas gracias, simpáticos colegas.

Y va de historia. Allá por Enero, cuando celebra-

mos la Junta general ordinaria, se indicó, no recuerdo por quién, pero me parece que el iniciador se quedó *en tierra*, celebrar una excursión á Zaragoza con motivo de la Exposición hispano-francesa ó franco-española, para ser galantes con los extranjeros, suceso principalísimo con que iba á solemnizarse el primer centenario de los sitios que impávida, derrochando el heroísmo, sufrió la simpática capital aragonesa en 1808, en la llamada guerra de la Independencia. ¡Cómo cambian los tiempos! Entonces, el odio al pueblo francés fué de muerte: nuestros bravos guerrilleros demostraron lo que podía esperarse de un pueblo que levantaba la cabeza con orgullo, así que se le hablaba de la patria: aún tenía melena el león; hoy, caminando con el progreso y la civilización, no hay inconveniente alguno en celebrar solemnidades que conmemoren aquellos infaustos y luctuosos hechos de la guerra de la Independencia, pero de modo que no se moleste á los hermanos franceses, es decir á nuestros hermanos mayores, y hasta se les buscó para hacer juntos la Exposición zaragozana. Sí, en efecto; las circunstancias son muy distintas y diferentes. Si he de decir verdad, he visto con simpatía eso de la Exposición; así probaremos que queremos trabajar, que queremos luchar, que aniamos concurrir á donde ván los pueblos más adelantados, que pretendemos introducirnos en el mundo moderno, en el mundo de hoy, en el que trabaja, en el que produce, en el que crea, dicho esto en el sentido que puede aplicarse la palabra al hombre.

Se recibió, pues, la iniciativa con entusiasmo, y la Comisión directiva de la Sociedad, abundando en iguales sentimientos de rendir un modesto y humilde tributo de respeto á la Zaragoza de la Virgen del Pilar, de los innumerables mártires cristianos, de los valientes del año 8, estudió la excursión y decidió al fin celebrarla en los días señalados, no perdiendo de vista multitud de razones, una de ellas, muy para tenida en cuenta, el haber dos días de fiesta seguidos, pues obreros todos ó casi todos necesitamos aprovechar para las expansiones del espíritu los días en que el trabajo ordinario se suspende. Resueltas las dudas y apurados los detalles se circularon los anuncios de la excursión, los periódicos locales dieron solícitamente noticias de nuestros pensamientos, y empezaron á llenarse las listas de inscripción con bastante celeridad, y con algún apuro, por parte mía, por recibir expresivas noticias de que estaban ocupados todos los hoteles de Zaragoza. Pero nosotros no hacemos las cosas á medias y en calidad de aposentador mayor pasó, aprovechando otras oportunidades, el ínclito vicetesorero D. Gregorio del Alamo, á preparar los alojamientos cosa que, afortunadamente, realizó muy bien, verdad que á mi no me extraña por conocer á Alamo y dar este estimado socio pruebas continuas de activi-

dad y de allanar dificultades. Otros trabajos realizó Alamo, en pro de la colectividad, cerca de la Comisión ejecutiva de la Exposición, como el conseguir billetes de entrada á mitad de precio, y otros detalles, si impertinentes, por eso no menos de estimar y agradecer. Lo dicho: agradecemos á Alamo cuanto en obsequio de la Sociedad realizó él solo y sin acompañamiento.

Cérrose definitivamente la lista de adheridos, se comunicó el resultado á Alamo, y á hacer las maletas y á ponerse guapos: observé que algunos estaban recién afeitados.

## DÍA 23.

### En marcha.

No fueron puntuales todos los excursionistas para llegar á la estación del Norte el día señalado para la partida; según llegaban unos daban noticias de las imposibilidades de hacer el viaje de otros socios adheridos: desgracias de familia que todos sentimos, urgencias en los trabajos profesionales, premuras para reponer la salud; en fin, algo se redujo la lista. Así y todo, nos reunimos diecinueve excursionistas, y como es costumbre dar nombres (iba á añadir y que también pelos y señales ¡qué horror!) ahí van todos, que esto lo anoté muy especialmente. Primero las señoras: asistieron la distinguida esposa de Alamo, D.<sup>a</sup> Eladia Casado, y su simpática hija la Srita. Elvira, la más incansable de la excursión, la más decidida, la que encantó á todos con su llaneza y buen humor; la Sra. de Ruano, Doña Francisca Guerra, espíritu sediento de ver más, de admirarlo todo, infatigable excursionista también; y la Sra. Doña María de las Nieves García de Agapito, cuyas cualidades nunca conocerá el autor de esta crónica, á pesar de la relación de parentesco. Ahora los caballeros (entre ellos hay también comendadores): Braún (Don Anselmo), cuyos negocios prósperos le han hecho hoy respetable; Gerbolés (D. Mauricio), el artista de buen humor, que derrocha de continuo la sal, que nos hace falta á muchos; el inquieto González Lorenzo (D. Mario), conocidísimo por sus donaires y comodidades; Martí (D. José), á quien ya todos conocen por lo de respetable ¡caramba con el color del pelo y barba!; el buen sevillano Martínez (D. Antonio), que tiene todas las de la ley y que á espléndido únicamente le igualan Gerbolés y Planillo; los Matas (D. Modesto y D. Fernando), reposado y tranquilo aquel, aunque también se las trae, y simpático éste y verdadero artista; el sesudo Pinillos (D. Estanislao), prudente y comedido, pero siempre en su sitio; de Planillo (D. Ciriaco) no quiero decir nada por una respetable *lata* que me dió; Retuerto (D. Juan), el pollo de la

excursión ¡qué suspiros levantó en Zaragoza! Ruano (D. Fermín) que debutaba en la Sociedad y fué fiel cumplidor de su reglamento; el intendente Sabadell (D. Francisco de P.), muy conocedor de la hacienda pública de la Sociedad y de ciertas debilidades de los excursionistas; el siempre joven Santarén y Madrazo (D. Fernando), poseedor de la mejor colección de *Coplas* impresas de España; y el que esto escribe, al cual ya se encargan de poner motes los de arriba, los cuales la modestia me veda estampar. Total: 18 personas, y con Alamo que estaba en Zaragoza, diecinueve justos. Ni uno más.

Con ciertos apuros de tiempo por tener que firmar algunos los billetes y facturar otros el equipaje, á las cinco en punto subíamos al vagón é inmediatamente arrancaba el tren, no sin recoger previamente los paquetitos, muy curiosos por cierto, que al efecto nos preparó el conocido *restaurateur* Don Matías Sánchez.

Una pluma más regocijada que la mía sería menester para contar las mil incidencias del viaje. Salpicando los mil recuerdos que guarda la Sociedad de todos aquellos pueblos de la ribera del Duero, con chistes en que se mostraba el gracejo de Martínez, Gerbolés y Planillo, principalmente, pasaban fugaces las horas, y la memoria se iba sin querer á aquella excursión tan amena á Laguna y el Abrojo, á aquella otra de Quintanilla, Olivares, Valbuena y monasterio de San Bernardo, que contemplábamos desde las ventanillas del convoy, á la antigua celebrada á Peñafiel, y á otras particulares que individualmente se han verificado á Tudela, Sardón, Roa y Aranda. Toda aquella es una comarca en que nuestras actividades han tenido sus éxitos. La caída de la tarde convidaba á dar un paseo por los andenes de Aranda: se dió la orden de ir pasear! y hasta las señoras, que durante todo el viaje han dado pruebas de gran disciplina, posaron sus plantas sobre la caldeada arena del andén de la estación arandina.

Figuraba en nuestro plan comer en Aranda, y grande fué el desencanto de aquellos socios que veían pasar los minutos y ninguna señal de pitanza observaban. La impaciencia y fiasco tuvieron su lógica explicación: hubo quien recordó, no digo el nombre, de lo mal que en otras ocasiones habíame servido en la fonda de la estación de Aranda y por no repetir la suerte, abrogándome atribuciones que no me competían, pero que todos estimaron en mucho, contraté con el simpático Matías, ya citado, una regular merienda, y ella estaba constituida por aquellos paquetitos que se traspardaron de un buen cesto al coche en la precipitada salida de Valladolid. Hízose el reparto de la *menestra* al arrancar el tren de Aranda: se formaron las parejas, pues todo iba preparado para dos personas, y con santa calma y tranquilidad se dió buena cuenta de la tor-

lla, del jugoso palomino y de las suculentas chuletas de ternera, hubo postres de galletas y melocotones, y se roció todo con buen vino que á algunos ¡siempre los mismos! pareció poco. No faltó ningún detalle: hasta vaso y servilleta por cabeza ¡qué lujo! No faltaron palabras de satisfacción por la merienda y por lo atinadamente que se preparó; ya las he transmitido á Matías y ha quedado tan contento con ellas y con las pesetas.

Creímos los más que la cena sería el punto inicial del reposo; pero, que *¡si quieres!* Algunos se acomodaron lo mejor que pudieron para pasar la noche todo lo más horizontalmente posible; Planillo se encargó, acompañado de otros respetables socios, de hacer las horas más largas; en Osma recibimos la visita de un antiguo amigo de muchos, de D. Agapito Quemada, agente de la azucarera «La Rasa»; en Coscurrita hubo *bajada* general para aprovechar las frescas y limpias aguas de su pozo que nos mostró el interventor de ruta D. Francisco Alvarez Zorita, quien sin desatender en lo más mínimo su misión tuvo para los excursionistas exquisitas atenciones que hubimos de agradecerle: no íbamos mal de empleados de la Compañía, si hubie-ra correspondido del mismo modo el material!

## DÍA 24

### El traspardo.

Otro día era cuando rendimos la primera parte del viaje en Ariza. Agrupados alrededor de una columna hicimos depósito de maletas, mantas, cajas, etc. No faltó quien en la fonda quiso hacer desaparecer la *modorra* con los vapores del moka, y quién de los viajeros extraños á la excursión nos tomara por compañía de cómicos; se apuntaba á Martínez como empresario ó «caballo blanco»; se señalaba la tiple; se fijaban en el tenor, Santarén; Planillo parecía el bajo; no faltaba la característica, ni el director artístico, Martí; y con estas suposiciones ú otras hipótesis análogas subimos en el correo de Madrid, diseminados, como pudimos, tocándonos á algunos la vecindad de Planillo, buena persona, pero latero en términos de no dejarnos dormir ni aún meditar ¡Dios se lo pague! Dando tumbos, sin fuerzas en los párpados para mantenerlos abiertos y contemplar la feraz ribera del Jalón, llegamos por fin á Casetas, avanzada de Zaragoza, y más por fin á la inmortal ciudad.

### En Zaragoza.

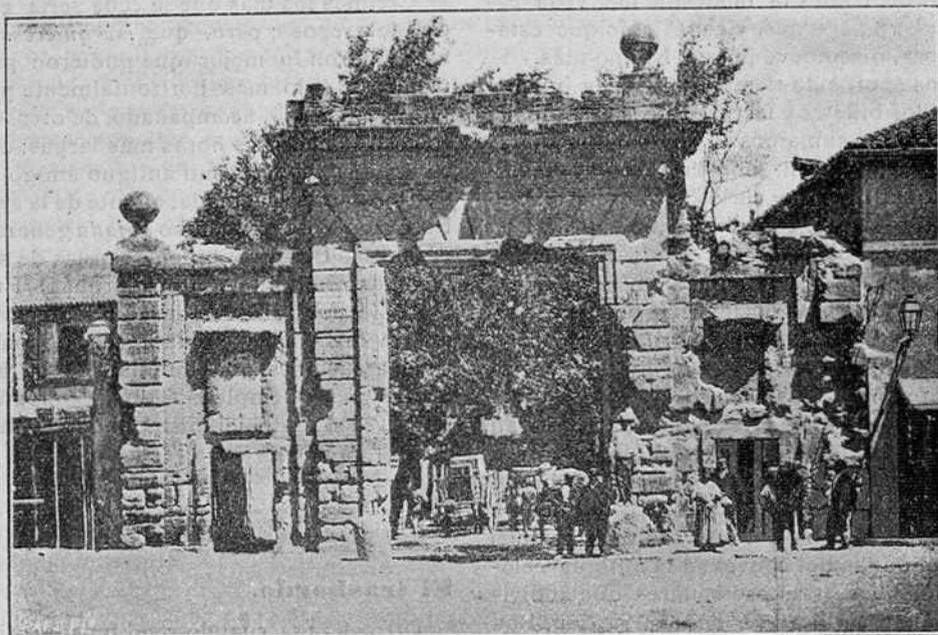
Allí nos esperaba el aposentador mayor, el magnánimo Alamo, que sin olvidar las atenciones propias á su señora é hija, túvolas para todos los ex-

curcionistas, dándonos, entre apretones de mano, sucinta noticia de las gestiones por él practicadas, que únicamente plácemes merecen. También se nos presentó un delegado del Sr. Gobernador civil, á quien previamente había telegrafiado el de nuestra provincia, el Sr. Paradela, ofreciéndonos en su nombre para todo, para acompañarnos, para bus-

car alojamiento. Las frases corteses menudearon y nos dimos por satisfechos, aunque ya teníamos preparado hospedaje.

En un ómnibus y en un familiar nos trasladamos al hotel de las Cuatro Naciones y del Universo. En el camino nos descubrimos los hombres, al pasar frente á la puerta del Carmen, vulgarota y todo hoy

## ZARAGOZA



PUERTA DEL CÁRMEN

monumento nacional, porque avaloraron sus sillares los cañonazos de los franceses, y, más que eso, la sangre generosa del pueblo que la tiñó de rojo.

Al paso veloz de los carruajes, los excursionistas que por primera vez pisaban Zaragoza, afirmaban la idea de ciudad simpática que poco á poco á todos se les había infiltrado. Se dedicaron unos momentos en el hotel á la limpieza personal, y en seguida á la calle, que no habíamos llegado para consumirnos entre cuatro paredes.

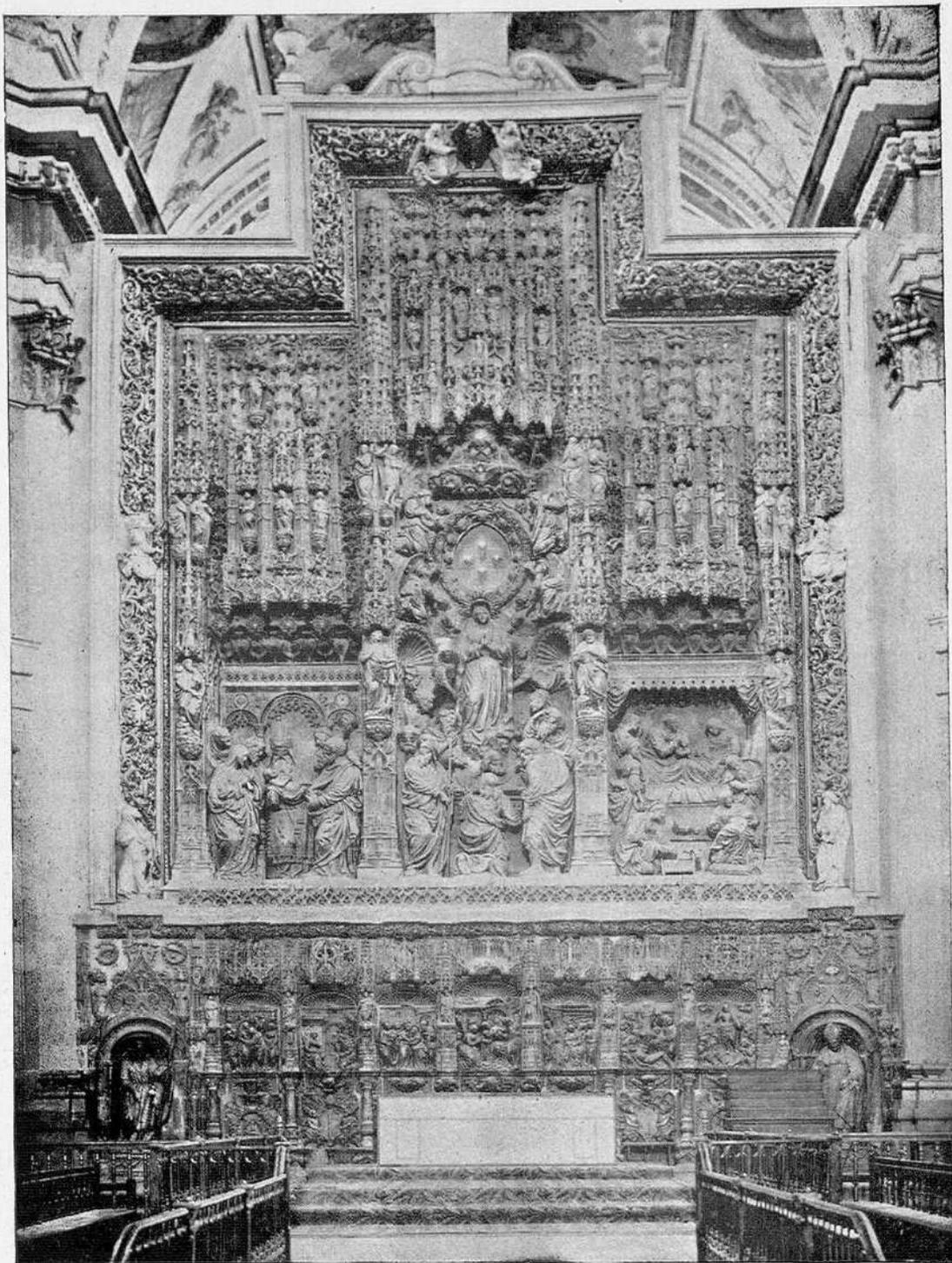
### El Pilar.

La primera visita de todo forastero en Zaragoza ha de ser, por fuerza irresistible, á Nuestra Señora del Pilar. No creo que sea la fama del templo que la cobija lo que atrae al visitante; tampoco, probablemente, el recuerdo sagrado de su aparición bendita al apostol Santiago en los primeros años del cristianismo. Esa fuerza irresistible es la Virgen, en donde están latentes todo el carácter aragonés, los entusiasmos de la patria, el trabajo, el amor... En la san-

ta capilla, que no pretenderé describir, como haré con todos los monumentos, por ser harto conocida, oímos devotamente una misa y luego, en fila regular, siguiendo la tradicional costumbre, besamos el pilar bendito, desgastado á fuerza de ósculos del agradecido que recibió el favor pedido, del suplicante que solicitó la salud del hijo, de españoles, de extranjeros.

No seguiré paso á paso los que dimos en el templo metropolitano. Sólo citaré que nuestras atenciones se pararon más especialmente en los soberbios frescos de Goya y Bayeu; en el hermoso retablo de alabastro de la capilla mayor, hecho por Damian Forment, el único resto importante que queda de la antigua iglesia, y algunos cuadros buenos y curiosos, pero que la crítica más vulgar no puede consentir se apliquen á los artistas que un amable periguero nos iba diciendo con mejor voluntad para recibir una propina, que con conocimiento aprendido, siquiera en cualquier guía.

La brillantez de los colores de los frescos de las bóvedas; las composiciones complejas de pinturas



ZARAGOZA

RETABLO MAYOR EN EL TEMPLO METROPOLITANO DEL PILAR.

*(Obra de Damián Forment).*



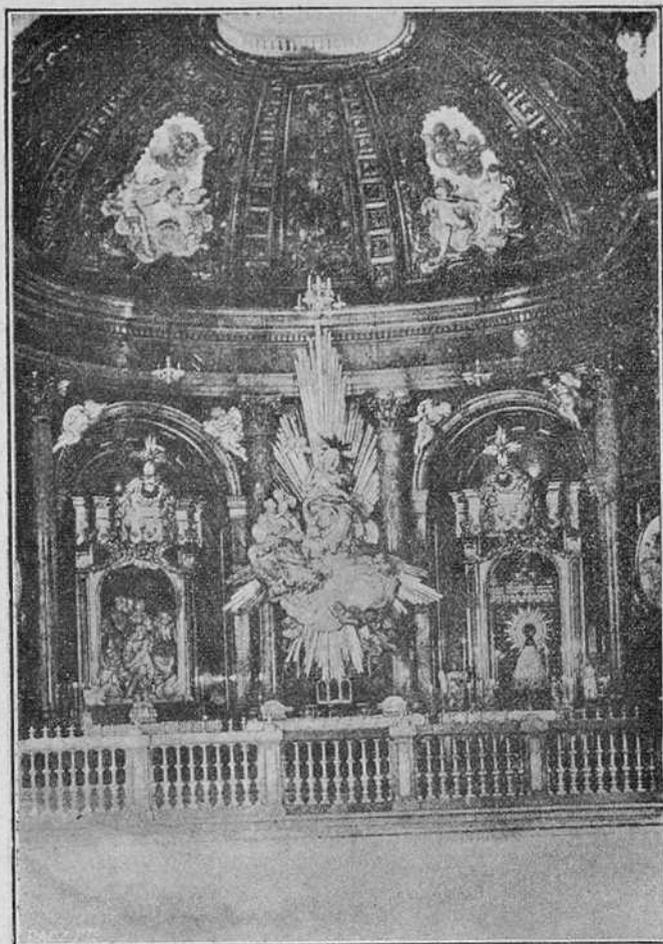
## ZARAGOZA

tan alabadas; la multitud de vírgenes, santos, profetas, mártires, que tienen por reina la Virgen, en aquel gran número de cúpulas, encantó á todos los excursionistas, mucho más cuando sabían que Don Francisco Goya, D. Antonio Velázquez y los hermanos Don Ramón y Don Francisco Bayeu, habían sido los felices artistas de aquella adoración á la Virgen.

La magnificencia del retablo de Forment trajo á la memoria de muchos excursionistas los alabastrinos de Burgos, y hasta se hicieron comparaciones que no permiten estampar los límites de una crónica. Es claro, que el periodo de su construcción es casi el mismo que el de los retablos burgaleses (el de Forment en Zaragoza se hizo de 1509 á 1515); que pertenecen unos y otro al mismo periodo evolutivo del arte; pero hay diferencias, amados consocios, aunque igualmente hay belleza en todos. Oficiamos de narradores sencillos y no de críticos.

Obra más moderna ya, de mediados el XVI, es la sillería de coro, singularísima obra de gran trabajo que dibujó Esteban de Obray, que la labró, asociado de Juan Moreto Florentino y Nicolás de Lobato, de 1542 á 48. Como ocurre en tantas sillerías castellanas, hay, sobretudo en los relieves, muy diferentes manos; algunos tableros son magníficos y otros bajan mucho en mérito; pero, así y todo, la variedad del exorno dentro de la repetida silueta de cada silla, la hace ser una obra rica, con infinitos detalles de curiosidad amena y de prolija labor. La hermosa reja fué obra de Juan Tomás Celma.

Si el cronista ha de ser fiel debe consignar un dato elocuentísimo y que significa mucho. La «gran atracción» del templo del Pilar, separando, como es lógico, la imagen de la Virgen, fué para las señoras y muchos caballeros la gran vitrina-armario donde se custodian las alhajas ofrecidas á la sublime Madre. Como sobre ascuas se pasó en la contemplación de las ropas y preciosos mantos; los ojos se dirigían instintivamente á aquellas puertas talladas que guardan una riqueza, la riqueza de las joyas, los diamantes: presidiendo aquel conjunto de pulseras, anillos, pendientes, bastones, relojes, se ofrece la soberbia corona de brillantes, tasada en 120 mil duros, con que las señoras españolas coronaron á la Virgen del Pilar hace pocos años. No es posible formular otra impresión de todas aquellas alhajas que expresar con una sola frase la riqueza ¡qué magnífico! El aderezo de la novia, el sable del general, el bastón del rey, todo ofrendado á la Vir-



CAPILLA DE LA VIRGEN DEL PILAR

gen, pero recubierto de brillantes y más brillantes; los destellos de luz al reflejar en las talladas piedras codiciadas fascinaban de verdad, y no era posible arrancar á las señoras de aquel hermoso escaparate, que, como decía uno á mi lado, se le querían llevar con los ojos, ó como apuntaba otro, tantos suspiros habrá hecho brotar. Al fin la disciplina se impuso y todos salimos de aquella contemplación sin llevarnos nada. Puedo asegurarlo.

**La Seo.**

Acompañados del beneficiado del Pilar, nuestro paisano D. Felipe Merino, que nos sirvió de amable guía toda la mañana, pasamos á la otra catedral, á la Seo: pero aquí tuvimos que caminar más deprisa porque teníamos que visitar á otro casi paisano, al Sr. Arzobispo. Dióse un vistazo general á la fábrica del monumento, y se admiró la esbelta torre barro-

ca al lado de una iglesia de cinco naves de igual altura, una cabecera con restos románicos y mudéjares, y un cimborio precioso en su interior con detalles de arquitectura árabe por la disposición de las nervaduras, cosa que nada tiene de particular en Zaragoza, y mucho menos sabiendo que el maestro moro Ali Ramí al mediar el siglo XV construyó la obra más importante del templo. El retablo mayor entusiasmó tanto como el de Forment. Más antiguo que éste, como él está enriquecido de primorosas filigranas y de relieves de gran valor que si no dan idea del autor de la traza aseguran el mérito del maestro Pedro Joan de Cataluña que le labraba en 1445 (si no fué el trazador, como parece probable) y del maestro Ans que trabajó en tan esplendente obra de 1473 á 1477. Una doble silla del renaci-

miento llamó nuestra atención en el presbiterio ¿por qué dos asientos, y no tres, cómo parecía más natural, para el preste, el diácono y el subdiácono? Este, nos contestaron, no tenía asiento en aquel sitio, reservado solamente para el oficiante y el diácono. Nos convencieron.

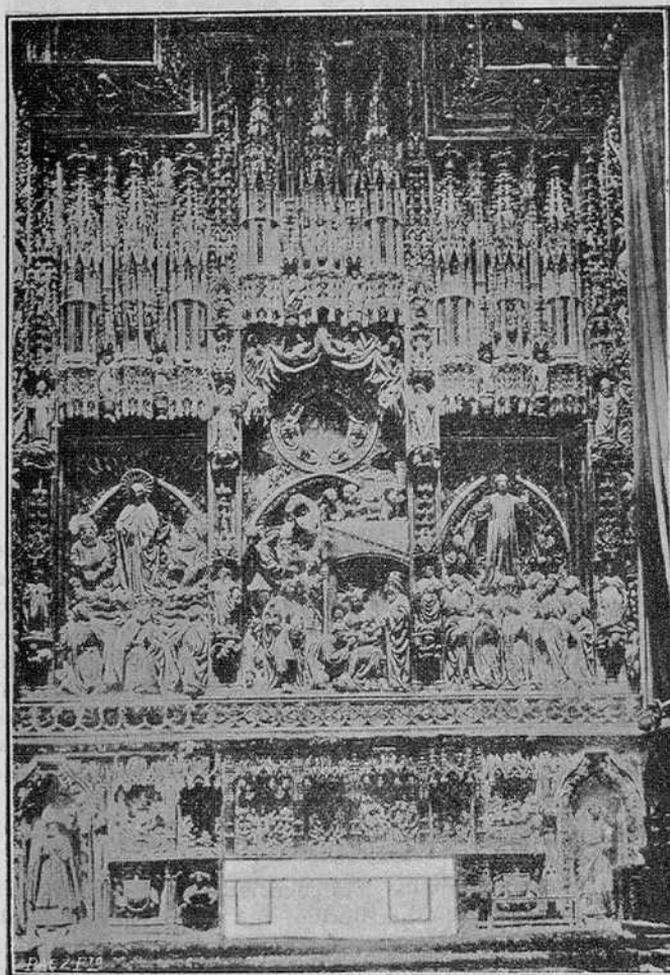
También del mismo periodo que el retablo es la sillería de coro; pero ésta es más sencilla, así como el facistol, siglo aquel en que los artifices moros mostraron una gran actividad en Zaragoza. Bien de pruebas hay de ello, eso que falta ya, por desgracia, aquella sin ejemplo torre Nueva que el ramplón cronista aún pudo contemplar en 1893, poco antes de que se empezara su derribo. Los tres lienzos del trascoro pertenecen á época más avanzada: al renacimiento, que si es hermoso en el lienzo de la nave central, debido á Tudelilla el de Tarazona, decae bastante en los laterales, bien que estén inspirados en las mismas líneas. Frente á aquel lienzo, de hinojos ante el venerable Cristo famoso, oramos breve rato.

A paso de carga recorrimos las capillas, observando en algunas, tablas antiguas intercaladas con lienzos más modernos, sepulcros de no gran riqueza, azulejos, etc. En la sacristía nos enseñaron, entre otras curiosidades, la custodia procesional de plata, obra de menos mérito y más moderna que muchas de las conocidas castellanas, aunque de buen conjunto, hecha hacia 1537, y unos bustos de San Valero y San Vicente, de plata, hermosas obras de orfebrería, muy dignas de estudio, de procedencia extranjera, lo que quizá explique la contradicción que encontramos al saber que en 1405 fueron regaladas por el papa Luna, y los caracteres que nos los presentaban como trabajos del siglo XVI. Más menudencias vimos, pero no lo anoté, que como he dicho, íbamos de prisa.

### Visita al Sr. Arzobispo.

En nuestro programa entraba visitar al excelentísimo é ilustrísimo señor D. Juan Soldevila Romero, Arzobispo de Zaragoza, á quien siempre hemos considerado como paisano, por haber regentado las parroquias de San Nicolás y de Santiago de Valladolid, en la última de los cuales le recordábamos algunos excursionistas. De la Seo pasamos brevemente al palacio episcopal, y afable y cariñoso á todos en conjunto recibió el Sr. Soldevila; para todos tuvo una frase de salutación ó de recuerdo, elogió la alta labor que se ha impuesto la

### ZARAGOZA



RETABLO DEL ALTAR MAYOR DE LA SEO

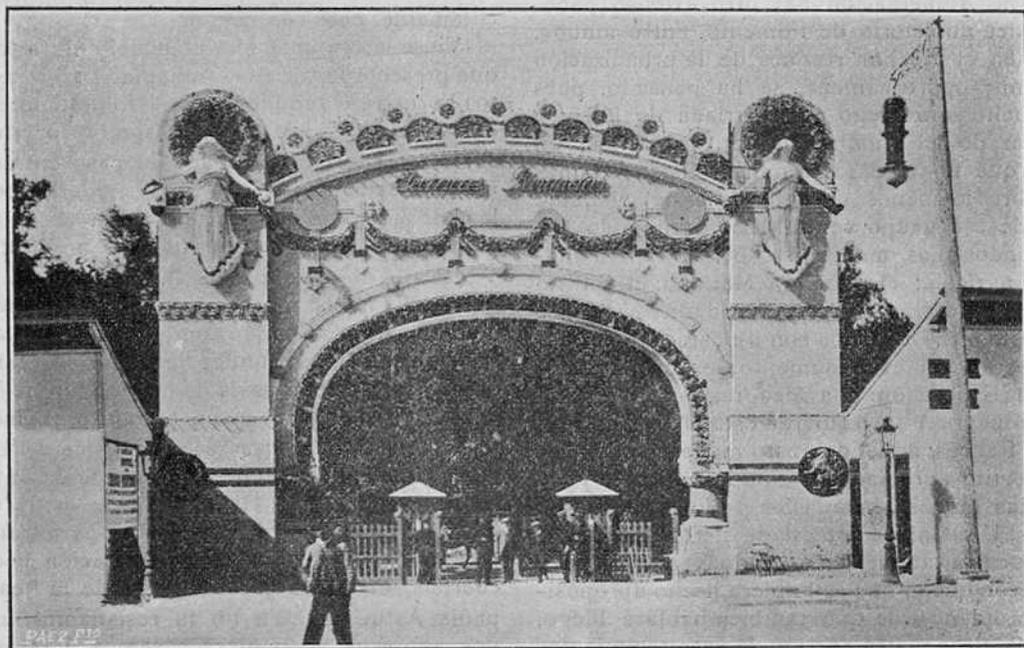
Sociedad y nos ofreció su concurso é influencia para ver lo que deseáramos en la invicta Zaragoza. Lenguas nos hacíamos, más tarde, de la amabilidad y llaneza del prelado de Zaragoza, y ello nos servía para recordar los cariños que conquistó en la iglesia de Santiago de nuestra ciudad, donde tantas simpatías dejó. Aún recuerdo un detalle que dice mucho del carácter del Sr. Soldevila. Cuando en 1875 cesó en la parroquia vallisoletana por haber sido nombrado canónigo de Orense y secretario de Cámara del prelado de ésta diócesis, se despidió de todos sus feligreses, uno por uno, en sus mismas casas. Eso demuestra, como ya he dicho, su bondad y su afabilidad de trato.

La hora del almuerzo se había aproximado demasiado; distintas comisiones pasaron á saludar á

algunas autoridades, pero fieles á la consigna, y dando muestra de una disciplina nunca alterada, nos volvimos á reunir á la una de la tarde en el amplio comedor de la fonda, donde se celebró la primera comida en comunidad con gran alegría y satisfacción, y hasta recargando los elogios y alabanzas, porque todo iba saliendo á pedir de boca. Los incansables, y aún algunas incansables, pasaron al café del mismo hotel, nada más terminar el almuerzo, y hubo quien salió á dar una vueltecita á las dos y media de la tarde, por el sol y achicharrándose vivo; otros más prudentes tendieron todo lo mejor que pudieron y algunos debieron de dormir; yo también reconcilié el sueño, no tenía á Planillo á mi lado, ni falta que hacía.

A las cuatro en punto, como si todos tuviéramos

### ZARAGOZA



EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCAISE.—PUERTA MONUMENTAL DE ENTRADA POR EL INTERIOR

un sólo reloj; nos reunimos los excursionistas en el vestíbulo del hotel. El calor apretaba de firme; pero tal era el ansia de ver, que á pie fuimos al local de la Exposición, para de paso ver la Plaza, el monumento de los Mártires, la Diputación y la fachada de Santa Engracia.

#### La Exposición.—Ojeada general y otras ojeadas parciales.

Yo desconocía aquello. El vetusto cuartel que vi hace quince años inmediato á Santa Engracia, había desaparecido, dejando ancho campo que se unirá

con el tiempo con el paseo ó calle de la Independencia. Por encima de las tapias de lo que fué «huerta de Santa Engracia», extenso terreno de ocho hectáreas lo menos, veía los gallardetes y profusión de banderas y mástiles que dan siempre una nota simpática en todo certámen de este género. Volvimos hacia el paseo de la Mina, á la orilla izquierda del Huerva, y apareció á lo largo del Paseo el ingreso monumental de la Exposición. Si he de decir la verdad no me gustó eso de tener que dar vueltas para buscar la puerta éno hubiera sido mejor colocar el ingreso frente á la calle de la Independencia, por los terrenos del de-

rruido cuartel? Quizá; pero sus razones habrá tenido la Junta de la Exposición y sus facultativos Magdalena, Bravo, Yarza y La Figuera, mis estimados colegas, para disponer otra cosa, y yo soy de los que repiten que más sabe el loco en su casa....

La primera *vista* de la Exposición resulta grandiosa, y dispuesta con gran amplitud. Como no tenía más remedio que suceder el gran ingreso había de ser del estilo llamado modernista, verdad que es muy apropiado para estas construcciones que han de desaparecer pronto. Una gran plaza con jardines y pintoresca fuente en el centro, también con sus toques modernistas en alguna figura, está situada en el eje de la puerta: á izquierda y derecha se han emplazado pabellones para maquinaria, y en el testero ó frente el pabellón de la Alimentación, los tres modernistas, y los tres, así como la gran puerta de la Exposición, obra de Magdalena; detrás de la Alimentación hay otro extenso pabellón, el del ministerio de Fomento, entre ambos, pero no en el eje por razones de la urbanización en que muy oportunamente se ha pensado, pues todo aquello será luego una barriada de lujo, se ha emplazado el monumento de los Sitios, en obra, y que no se dará terminado hasta el mes de Octubre lo menos. A la derecha del visitante y fuera de ese grupo central, hay caminando hacia el fondo unos modestos cobertizos para maquinaria agrícola; el pabellón Mariano; el edificio de Museos y detrás el de la Caridad; y el de Escuelas; estos tres edificios son de carácter permanente y serán con el monumento, los que sobrevivan á la Exposición; una idea magnífica que ya detallaré luego. A la izquierda está el Casino y el pabellón francés; aquel de gusto modernista, de carácter y estilo apropiados, y este incalificable y de apariencias modestísimas. Dios se lo pague á los franceses! Un bonito templete de hierro para música se encuentra también en ese lado: y más al fondo, en un rincón que ni que se hubiera hecho propósito, el «aeroplano», de que también hablaré luego, columpios, tiros y otra porción de entretenimientos más ó menos inocentes.

Las calles son amplísimas, y en ellas aparecen sembradas multitud de instalaciones particulares de todos los gustos y de todos los gastos. El conjunto de la Exposición, por lo que se refiere á su presentación general, es decir, al edificio de Exposición, es atrayente y lleva una nota de utilidad muy agradable. Se han construido tres edificios: los Museos (Arte retrospectivo), la Caridad (Industrias y arte contemporáneo) y las Escuelas (Industrias diferentes y varias) que siempre dejarán un agradable recuerdo de la conmemoración del centenario; no es todo banderines y percalinas; se adorna Zaragoza con tres edificios hermosos, por su forma alguno, por sus destinos otros, y solo con ello se observa lo

bien empleada que será la suma de dos millones y medio de pesetas que la nación dá á Zaragoza en pago de la deuda con ella contraída en los gloriosos sitios del año 8.

Regularmente orientados en este paseo por fuera de las instalaciones y edificios de la Exposición, comenzamos á visitar esta con algún detenimiento empezando por los cobertizos destinados á la maquinaria agrícola, que no tenía grandes cosas, verdad que sin querer recordábamos muchos la sección semejante de la Exposición de Valladolid de hace dos años que resultó superiorísima; pero como éramos castellanos no dábamos importancia al hecho, siguiendo nuestra costumbre inveterada: aplaudir todo lo de fuera, desdeñar siempre lo que se haga en nuestra casa. En este grupo se admiró la bien hecha instalación del Patrimonio real, con sus modernos aparatos, frutos seleccionados, todo presentado sencillamente; pero con gusto.

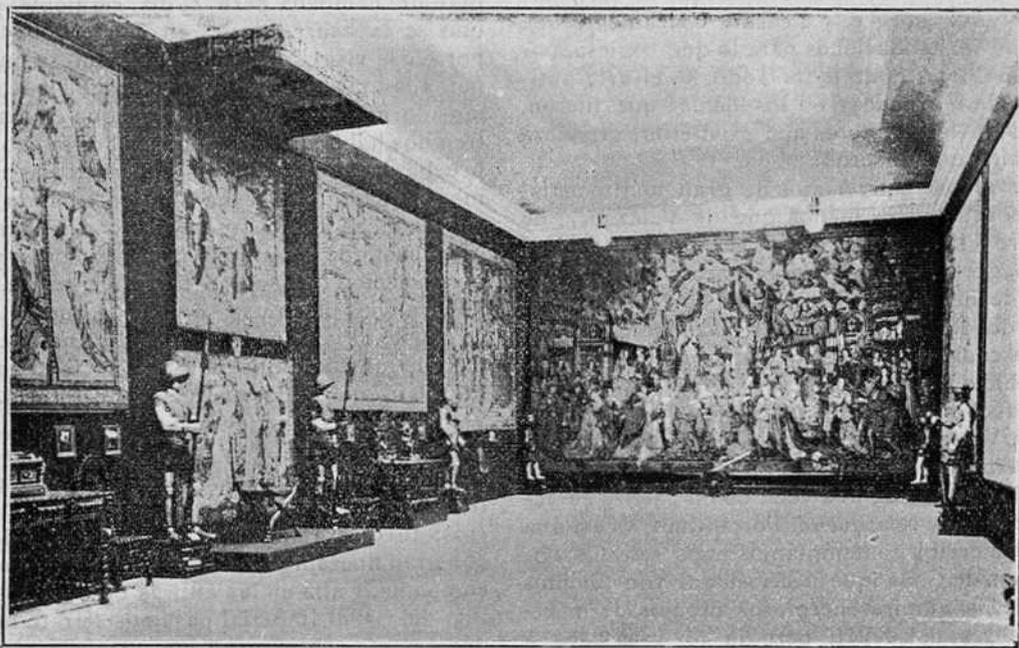
Vióse á continuación el modelo de alto horno que presenta la sociedad bilbaina «La Vizcaya y Altos hornos», y aunque algunos lo pretendieron, se desistió de subir á la cúspide ó sombrero, porque las chapas de hierro abrasaban. De paso entramos en una modestísima instalación de maderas, en donde las había selectísimas: recuerdo una hermosa caoba del Canadá de unos 90 centímetros por cada lado. Y de allí al pabellón de la derecha de Maquinaria. No había muchas instalaciones, pero todas eran buenas recordando como más llamativa la de la Compañía Trasatlántica figurando los camarotes de unos de sus barcos; la de la sociedad de Minas y ferrocarril de Utrillas, con carbones y piedras de La Puebla; la de coches y automóviles de Lacarte; la de armas de fuego de Schilling; la de automóviles de la Compañía Hispano-Suiza; la de Carde y Escoriana, constructores de coches para tranvías; la de Godó y Comp.<sup>a</sup>, bonita instalación hecha con cuerdas, maromas y cordeles; la de la Real Compañía Asturiana. Ya no lo resistíamos; el calor nos agoviaba y en masa pasamos á refrescar en el próximo lindo kiosquito de hierro, donde las bebidas espumosas templaron algo nuestro fuego. Aquel breve descanso fué también un toque de izquierda y derecha. Cada cual se marchó donde le plugo, donde le llamaban sus inclinaciones, sus gustos. Hubo quien pareciéndole poco el refresco espumoso pasó *in continenti* á ver qué tal era una sidra que, en un hórreo próximo, muy bonito, todo él hecho de botellas, expendía una auténtica asturiana de Riela; ó se fué á probar un chocolate no sé á donde y hasta á comprar un fino almidón (iqué recuerdos tendrá para algunos este dato! todo lo observé). Yo he de seguir relatando lo que vió *mi grupo*, y así continuará en las visitas de los días sucesivos.

**Sección de Arte retrospectivo.**

No diré que los más prudentes, si que los más entusiastas, formamos filas y visitamos, á continuación de refrescarnos algo, el edificio destinado á Museos. De los tres que han de quedar después de la clausura de la Exposición, es éste el de más pretensiones artísticas. Satisfechos pueden estar los arquitectos D. Ricardo Magdalena y D. Julio Bravo de ésta hermosa obra. Tiene un sabor clásico aragonés; algunos detalles, como el amplio patio, recuerdan la desaparecida casa de Zaporta ó de la Infanta, que conocí en mis juventudes en la carrera. El exterior

tiene mucho carácter y aún le dá más la solución de no dejar vanos ó huecos en los pisos de las fachadas laterales, como se hizo en la Escuela de Minas de Madrid, por adoptar las luces cenitales ya que se recomienda en los museos, por varias razones. Es, en general, una obra ordenada, de buen gusto enriquecida con medallones, estatuas, columnas y otros elementos de ornato, de mucha pulcritud. La construcción es reposada, tranquila, y trae á la memoria los buenos edificios zaragozanos del siglo XVI, en los que se ha inspirado. ¡Cosas de las regiones! si aquí hiciéramos otro tanto ¡cómo se tildaría de falta de originalidad! todo tiene que tener

## ZARAGOZA



EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA.—SALA DE LA REAL CASA EN LA SECCIÓN DE ARTE RETROSPECTIVO

vistas á lo extraño, á lo que no sentimos, á lo extranjero icsó sí que es gusto y arte!

¿De lo que vimos dentro, en la Sección de arte retrospectivo? No se puede decir. Ni se había publicado el catálogo en los días de nuestra visita, ni yo pretendo hacer un ensayo de inventario. Básteme decir que además de tener una amplia sala del principal la Casa Real, con magníficos tapices y armaduras, hay allí infinidad de objetos enviados por los Cabildos de Barbastro, Gerona, Lérida, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Roncivalls, Salamanca, Santo Domingo de la Calzada, Sigüenza, Teruel, Zaragoza; por los prelados de Burgos, Ciudad Real, Huesca, Menorca, Valencia..... Escuelas Pías de Zaragoza, parroquias de Alborge, Hajar, Peraceme,

Puebla de Alborn, Puebla de Hajar, Retascón, Torre las Arcas... La riqueza de aquellas salas es incalculable; el arte antiguo, reflejado en las iluminaciones de bulas y misales, la orfebrería en cálices y cruces procesionales, los bordados en casullas, capas y dalmáticas, las esculturas, los esmaltes, los tapices, las tablas, todo ello es hermoso, y cuando no curioso, interesante para el arqueólogo. Se ofrece una magnífica colección de tablas y trípticos del siglo XV y principios del XVI, apreciabilísima hoy que están de moda, por gran fortuna, las pinturas de *nuestros primitivos* y sus maestros. De esa época, de la que van saliendo más obras, como vemos en la desmantelada Castilla misma, de lo que se creía, es un tríptico procedente de Santo Domingo de la

Calzada, de gran mérito, digno de un minucioso y detallado estudio como el que en la actualidad está haciendo nuestro consocio D. Hipólito Casas, rector de la Universidad cesaraugustana, cuyas primicias bien quisiera brindar á los socios. A los lados del citado hay otros notables precedentes del Pilar y la Seo.

Entre tantas cosas y objetos que confunden, por que todos ellos les queremos grabar en la retina, había antiguos conocidos: la estatua yacente en cobre del obispo D. Mauricio, del coro de la catedral burgalesa, que vimos hace pocos meses; la Virgen de la Vega, que contemplamos en la catedral salmantina no hace muchos años...

En fin; lo que me decía un apreciable excursionista de los más escrupulosos: «Aquí no hay más que coger, sin escoger, y á casa». Únicamente que yo no tendría habitaciones para lo que cogiese, por que me hubiera traído todo. Todo, si, el arte antiguo que pinta grandeza en los ideales que fueron, grandeza en los hombres que existieron, grandeza en la nación que gobernó.

Observamos y apreciamos de gran mérito artístico un boceto, nada menos que de Velázquez, de su cuadro «Las Hilanderas». Llama la atención, desde luego, que la figura que aparece hilando con el brazo desnudo, se halla colocada en el cuadro á la derecha del observador, y en el boceto á la izquierda, pero conservando igual disposición. Sería imperdonable que no adquiriese el gobierno este boceto para el museo del Prado, donde tantas joyas del gran Velázquez, del único Velázquez, se custodian. Del mismo modo vimos un busto de un joven dibujando á la luz de una vela, de un castizo carácter español muy *velazqueño*. Por último, y casi á la luz de una cerilla contemplamos unos retratos notabilísimos de Goya ¡qué preciosidad! Aún tuvimos alientos para admirar hermosos dibujos de maestros célebres del XVII; pero la luz escaseaba á aquellas horas, pues nos llevó más de tres la sección de arte retrospectivo y nos pareció poco y pensábamos reincidir en la visita.

La fatiga propia de pretender ver mucho en breves momentos, el cansancio corporal de aquel ajetre, nos torturaba; hubo quien se sentía mareado y hasta confundía ya los «géneros y las especies»; pero el paseo de la Exposición estaba tentador, y burla burlando, entre paseo y silla, admiramos la suntuosa instalación veneciana de lunas de «D. Basilio», como ya es popular llamar al Sr. Paraiso, alma de ese gran certamen cuya primera impresión para nosotros no pudo ser más agradable. En verdad, que es muy hermoso contemplar los productos del ingenio. En el paseo saludamos, entre otros antiguos conocidos, á D. Antonio Aparici, profesor de la Escuela de Artes industriales, que acompañó algunos ratos á algunos excursionistas.

## Comida y verbena.

Con nuestros cansados cuerpos, á eso de las nueve y media de la noche, dimos en el comedor del hotel. La conversación durante la comida había de ser forzosamente sobre la Exposición. Muchos nos daban noticias de otros pabellones que nos aguijaban más el deseo de volver el día siguiente. Las exclamaciones eran unánimes: elogios y alabanzas merecía un pueblo que había conseguido verificar un certamen tan completo; plácemos, una comisión ejecutiva que tanto se ha sacrificado por el mayor brillo de la conmemoración del centenario; ¡qué satisfacción más grande se experimenta al felicitar por cosas magnas!

Y en ligera sobremesa estábamos formando el plan de campaña para el día siguiente, cuando á uno se le ocurre decir: en Torrero hay verbena por ser la víspera de Santiago. Y no se pudo contener á las masas. Nadie se acordaba que no habíamos dormido la noche anterior; que el trayecto del tren nos había magullado; que el diña había sido de prueba, hasta por el calor sofocante que nos habíamos chupado; que el día siguiente habría que mover las tabas también ¡A Torrero; á Torrero! fué el grito hasta de las prudentísimas señoras, y no hubo otra solución que subir á Torrero, bien que en cómodos tranvías eléctricos; por cierto que el cobrador se asustó al ver que nadie pagaba, ni hacía intención de tal, como que aún no conocía ni había dado la cara al guardador de nuestros capitales.

La noche era espléndida (no temais, que no me lanzo por ese camino) y convidaba á tomar el fresco, sólo el fresco; rehusamos las insistencias de Planillo para compartir unas ruedecitas de aceitosos churros; tuvo la amabilidad, sin embargo, de ofrecer con gran fineza flores á las señoras y señorita de la compañía, y allá en las alturas de Torrero, á la orillita del Canal Imperial pasamos el rato muy agradablemente, entre gran concurrencia, viendo fuegos de artificio, los puestos de cachivaches y los contoneos de las baturras modernistas al son de una banda de música.

Y como si tal cosa; lo mismo que si hubiéramos ido á la verbena de San Juan en nuestro pueblo, muy tranquilos bajamos á la ciudad y cerca de la una de la madrugada nos entregábamos al descanso. El día fué aprovechado, si alguien lo duda, que tome estas líneas por guía y haga otro tanto.

Y vaya una advertencia. Los compañeros me dicen que abrevie, que á este paso no termino la crónica en otro centenario. Tienen razón; procuraré concretar y, sobre todo, ser menos pesado; pero, conste, que yo no tengo la culpa. Es de los cariñosos amigos que en mala hora me hicieron narrador de sus hechos.

JUAN AGAPITO Y REVILLA.

(Se concluirá).

## MISCELÁNEA

—398—

## Consulta de la Junta de Obras y Bosques sobre la taza y pilar de la fuente que había en Valladolid y que se llevó el Príncipe de Gales

SEÑOR

En orden de 19 de Noviembre pasado se sirvió V. M. de mandar lo siguiente:

«Despacharse por la Junta de obras y bosques la orden necesaria que ha de ir á Valladolid para que la taza y pilar de la fuente que se llevó el Príncipe de Gales, se entregue á Blas de Morata, guarda del Pardo que la va á traer y así se executará».

Para cumplimiento desto se despachó luego al punto cédula de V. M. mandando á los oficiales reales de aquellas obras entregasen luego esta taza y pilar al dicho Blas de Morata. Y habiéndoseles hecho notorio refieren en carta de 27 de Diciembre que por haber reconocido los daños que tenía antes de executar el mandato de V. M. les parecía dar cuenta dello.

Que cuando esta fuente se trujo de Florencia, que habrá cincuenta años, hubo gran dificultad en ponerla por el mal adrezo y quiebras que tenía y que despues acá está mucho peor.

Que el año de 623 cuando el Príncipe de Gales estuvo en aquella ciudad, se dió orden para que se le entregase y habiendo comenzado á deshacerla, viendo los maestros que no podía servir quitada de allí, mandó el Príncipe se quedase y solo llevó las dos figuras que tenía de Cain y Abel.

Que por la misma causa se dejó de traer para el sitio de Buen Retiro cuando se trujeron los once candilones de plata, pinturas y otras cosas que se mandaron traer para él.

Que según constaba de las declaraciones que habían hecho judicialmente ante Don Antonio de Riaño oidor de aquella ciudad y juez de obras y bosques el maestro dellas y el fontanero, que remiten, parece que si se quitase la dicha fuente de donde

está no ha de poder volverse á poner por deshacerse el alabastro y estar pasado con las grandes heladas de aquella tierra; y que las soldaduras que tiene de clavijas, grapas de hierro y plomo, con betun de fuego, que á fuerza de adrezos se conservan, se abrirán todas y romperán y que demas dello faltan tres pedazos y otras cosas muy necesarias.

Que no obstante lo referido si V. M. se sirve de mandar otra cosa se executará luego, pero que será necesario remitir dinero para el gasto de los andamios y madera para las cajas en que se hubiere de traer y para la costa de los maestros y oficiales que la han de deshacer, porque como ha cinco años que faltan las consignaciones de aquellas obras por no haber tenido cabimiento las unas y la junta de millones suspendido la paga de otras no hay caudal con que poder hacer el gasto referido y los criados y oficiales de aquellas casas reales están perezando.

Y habiéndose visto en la Junta ha parecido dar cuenta de todo á V. M. representándole el daño que puede resultar en la mudanza desta taza y pilar, pero que si todavía fuese la real voluntad de V. M. que se cumpla la orden dada para ello, parece preciso se provea de medios para el coste necesario, supuesto que allí no hay caudal con que executarlo, sirviéndose V. M. mandar señalar de donde se ha de proveer con efecto para este gasto.

V. M. mandará lo que más fuere servido.

Madrid 15 de Enero 1654.

(Rúbricas del Presidente del Consejo, Marqués de Leganés y D. Antonio de Alosa).

(Decreto olográfico del Rey).

Executese lo que tengo mandado pues ha ido persona plática y llevado dinero para traerla.

(Arch. de Sim.—Obr. y Bosq.—L.º 55).

J. PAZ.

## Hospedaje del Embajador extraordinario de Inglaterra en Valladolid

---

### SEÑORA

El Lic. D. Luis Varona Sarabia oidor de la Chancillería de Valladolid y teniente de alcaide del Palacio y casas reales de aquella ciudad ha dado cuenta en esta Junta por carta de 10 de este mes que el corregidor della le había mostrado una de V. M. en que le manda cuide de hospedar y asistir al embajador extraordinario que viene de Inglaterra y ha de pasar por aquella ciudad y que le había pedido como á tal teniente de alcaide le diese permisión para poder prevenirle el hospedaje en aquel palacio y porque tiene repetidas órdenes y mandato expreso para no permitir ni aun por una hora se hospede nadie sin orden de V. M. como especialmente se le ordenó cuando el Duque de Alburquerque viniendo de Nueva España desembarcó en la Coruña, se halla obligado á proponer esta pretensión del Corregidor para que se le ordene lo que se hubiere de executar. Señora: por diferentes ordenes de S. M. que haya gloria está mandado que en el palacio de Valladolid alcázares y casas reales no se aposente ninguna persona por de prehemimente calidad y grado que sea sino fuere con orden de V. M. en esta con-

formidad se ha executado siempre y se han dado las necesarias para los señores y títulos que han estado allí de asistencia y de paso, pero habiendo visto lo que Don Luis Varona Sarabia escribe y que este personaje que viene de Inglaterra podria tener algún requisito extraordinario de tal calidad que convenga hacerle algún agasajo relevante ha parecido á la junta ponerlo en consideración á V. M. con la mayor brevedad que ha podido para que con ella se pueda ordenar á D. Luis Varona Sarabia lo que debe obrar y como se ha de gobernar en este caso en la forma que V. M. fuere servida de mandarlo.

Madrid 17 de Abril 1666.

(Decreto).

Supuesto que el agasajo á este embajador corre por cuenta de esa ciudad de Valladolid podrá elegir parte donde se aposente sin que se haga en el palacio donde al presente no hay forma de poderlo hacer.

(Este embajador extraordinario era el Conde de Sandwich).

(Arch. de Simancas.—Obr. y Bosq.—Lic. 67).

J. PAZ.

## Traslado de pinturas del Alcázar de Valladolid al palacio del Buen Retiro

---

Tengo entendido que en el Alcázar de Valladolid hay algunas pinturas que están retiradas y puestas en el suelo y que no sirven allí y podrian ser apropósito para el palacio de Buen Retiro, darase orden por la Junta de Obras y Bosques para que la persona que nombrare el marqués de Heliche vaya á aquella casa y las reconozca y si hubiere algunas que puedan servir para Buen Retiro las traiga y también si fuese mejor que estas alguna de las que

estuvieren colgadas la traiga así mismo, pues habrá tantas que poner en su lugar y que se avise de las que fueren de que mano y calidad para que se tenga esta noticia.

En S. Lorenzo á 17 de Octubre de 1686.

(Rúbrica del Rey)

A. Frco. Manzano.

(Arch. de Simancas.—Obr. y Bosq.—L. 57).

J. PAZ.



## EFEMÉRIDES INÉDITAS

## SEPTIEMBRE

**Exención de salir los Alcaldes del crimen en las funciones de toros.***3 Septiembre, 1777.*

Carta orden excusando á los Alcaldes del Crimen de la Chancillería de Valladolid «de la antigua ceremonia de salir en las corridas de toros al Paseo, á caballo, en la Plaza donde se hacen estas fiestas» según ellos lo habían solicitado.

(Archivo de la Chancillería. Libro 3.º de Gobierno de las salas del crimen).

A. BASANTA.

**División de Valladolid en cuarteles.***7 Septiembre, 1769.*

En el acuerdo de 7 de Septiembre de 1769 los Srs. Presidente y oidores de la Chancillería de Valladolid, para dar cumplimiento á la Cédula Real de 13 de Agosto del mismo año, mandaron dividir la Ciudad en cuatro cuarteles, con la denominación de Chancillería, San Andrés, Plaza y Palacio.

El primero comenzaba en las puertas del Prado y acababa en las de Tudela.

El segundo partía de las de Tudela y llegaba á las de la Merced descalza.

El tercero desde este último punto, concluía detrás de la Carcel de la Ciudad, en la afluencia del Esgueva y el Pisuerga.

El cuarto desde el citado anteriormente, en el Espolón nuevo hasta las puertas del Prado de la Magdalena.

Estos eran comprensivos de varias otras subdivisiones.

(Arch. de la Chancillería. Libros curiosos).

A. B.

**Condiciones para ejercer cargos de justicia en los jóvenes.***13 Septiembre, 1493.*

Sobrecarta de los Reyes Católicos de una pragmática que dirigieran al maestrescuela, Rectores, Maestros, Licenciados, Bachilleres y estudiantes de

las Universidades y Estudios Generales de Salamanca y Valladolid, fechada en Barcelona á 6 de Julio de 1493, en que para evitar los perjuicios que se ocasionaban á la administración de justicia porque algunos estudiantes salían muy jóvenes de las aulas sin tener la ciencia ni la edad convenientes, mandaron que no pudiese tener cargo de justicia ni de pesquisidor ni relator en el Consejo, Audiencias, Chancillerías, ciudad, villa ni lugar de los Reinos, sin que hubieren residido por lo menos diez años estudiando derecho canónico y civil.

Dada en Barcelona.

(Arch. de Sim. Registro del Sello).

C. ESPEJO.

**Carta orden inhibiendo á la Chancillería de los negocios de Propios y Arbitrios.***13 Septiembre, 1771.*

Con motivo de la competencia suscitada con el Intendente de Palencia sobre el conocimiento de los autos ejecutados por el Alcalde de Aguilar de Campoo contra Francisco Caballero, abastecedor de carnes de esta villa, S. M. sometió el asunto para evitar en lo sucesivo dilaciones, á los Fiscales del Consejo y del de Hacienda Don Pedro Rodriguez Campomanes y el Marqués de la Corona, declarando S. M. previa la consulta, que están inhibidas de tales asuntos las Chancillerías y Audiencias, aún después de la cédula de 13 de Noviembre de 1766, que separó los Corregimientos de las Intendencias, porque no entienden en asuntos contenciosos ni gubernativos á tal punto. Los autos se ordena vayan al Consejo para obrar en justicia; se previene al Intendente por la vía de hacienda no admita apelaciones de justicias ordinarias por corresponder al Consejo y á la Chancillería «se la prevenga que en lo sucesivo no se mezcle en entender en estos negocios por vía de apelación ó recurso».

(Arch. Chan. L.º de Gobierno 3.º f. 13 y 14).

C. E.

### Traslado de la Armeria de Valladolid á Madrid.

14 Septiembre, 1565.

Se trasladan á Madrid las armas que á los testamentarios de D. Carlos I compró D. Felipe II, de las que tenía en esta villa.

(Archivo de Simancas Libros de Cédulas de la Cámara 128).  
C. E.

### Entrega de las armas que Carlos I tenía en Valladolid.

16 Septiembre, 1564.

Acta de la entrega que hizo al armero mayor Antonio Prieto, Juan Ortega, guardador de las armas y aparejos que el Emperador tenía en Valladolid, vendidos que fueron á Felipe II por los testamentarios de Don Carlos en la cantidad de 12.000 ducados.

Hecha en Valladolid.

(Arch. de Sim. Descargos del Emperador Carlos V. - L. 13 f. 22).  
C. E.

### Concesión de Mercado semanal.

18 Septiembre 1598.

A la ciudad de Valladolid se la concedió un mercado semanal los martes á condición de que diese 9.000 ducados para la expedición de las bulas de la erección y anexión de su obispado; pasados los 15 años de franqueza de alcabala que se concedían á dicho mercado Valladolid la había de pagar en cierta forma y guardando el encabezamiento general.

Cons. y Junt. de Hac. - L.º 373.

J. PAZ.

### Llaves de las puertas de la Ciudad.

21 Septiembre, 1499.

Sobrecarta de los Reyes Católicos para que las llaves de las puertas de la ciudad de Valladolid se diesen á personas abonadas y llanas y que morasen cerca de aquellas para que tuviesen cargo de las entradas del vino con acuerdo y consentimiento del Corregidor.

Granada 21 de Septiembre de 1499.

(R.º gral. del sello).

J. P.

### Sitio para la alhóndiga en la Boariza.

26 Septiembre, 1603.

«Este día los dhos SS. acordaron que los señores D. Diego Nuño de Valencia y Simon de Cabezon rregidores desta ciudad vean el sitio donde se pretende acer alhondiga en la plaza de la boeriza y comuniquen con el Dr. Mercado, medico de camara de su magestad, vecino desta ciudad si es sitio ysano y conbiniente para la conservacion del trigo y con Diego de Praves maestro mayor de las obras desta ciudad y qualquier otro alarife que les pareciere bean si alli ay sitio capaz para acer la alhondiga como esta ciudad la a menester aciendo planta de todo lo que sea menester anssi para graneros donde rrecojer el pan como para lo demas conbiniente á la dha alhondiga y hornato della y el parescer del dho Dr. Mercado y traza se trayga á este ayuntamiento...»

Sè desistió de este sitio, puesto que al mes escaso (24 Octubre 1603) se acordó «Que se aga alhondiga á S. Nicolás á lo de D. Alonso de Quiñones».

Definitivamente se hizo en la calle de Zurradores, luego, por tal motivo, calle de Panaderos y en la actualidad de Pi y Margall.

(Arch. m.º de Vall. - Lib. de ac.)

J. AGAPITO Y REVILLA.

# LOS CALDERONES

## y el monasterio de Nuestra Señora de Portaceli

(Continuación) (1)

### VII.

No era solo conocido Francisco Calderón por su grado de capitán en el ejército y por su cargo concejil, sino que mereció además el año 1597 poco más ó menos, una alta distinción de la Universidad vallisoletana. Según un estatuto guardado desde el tiempo de Alfonso Onceno en este cuerpo docente, formaban parte de él dos caballeros á quienes daban el título de conservadores, y hallándose vacante en aquella fecha una de las dos plazas, todos los maestros que componían la Universidad designaron para ocuparla á Francisco Calderón por ser, además de persona muy conocida y natural de Valladolid, caballero en posesión y con pública voz y fama de hijodalgo y limpio de sangre, rogándole aceptase dicha plaza de caballero conservador. De este modo lo refiere el catedrático de prima de medicina en la Universidad, D. Antonio Ponce de Santa Cruz que á todo se halló presente, y el doctor Pedro Sanz de Soria (2) que igualmente manifiesta el nombramiento hecho por el Claustro y la información de nobleza verificada al efecto, pues así lo requería el oficio que le dieron.

De que era muy bien quisto en el concepto de hidalgo se testimonia por diversas declaraciones. Nunca faltan personas desconfiadas que quieren puntualizar ciertos hechos, y una de ellas debió ser Francisco Salgado, que habiendo tenido una pendencia con el capitán Calderón, quiso inquirir si existiría alguna tacha en éste, y se dedicó muy cuidadosamente á hacer una información particular con la que adquirió el convencimiento de ser su contrincante muy noble y muy hijodalgo, complaciéndose luego en proclamarlo así (3).

En cuanto á la índole del cargo de caballero conservador, decía efectivamente uno de los estatutos (el 63) que era el mirar por la honra de la Universi-

dad y defenderla, procurar toda tranquilidad así en la provisión de cátedras como en otros actos, asistir á los grados de licenciamientos y doctoramientos, ejerciendo funciones análogas á las de maestros de ceremonias, aún habiendo otros con este nombre, pues con sus varas en las manos, insignias de conservadores, señalaban su lugar á cada uno cuando la Universidad salía al recibimiento de los Reyes, del Consejo y de la Chancillería. Tenían de salario quinientos maravedises (1).

El mismo año 1597 hizo nueva renuncia de regidor Francisco Calderón á favor de Juan María de Milán, quien en 28 de Febrero tomó posesión del cargo, y bien puede sospecharse que al igual ó con mayor motivo que anteriormente, fuera para trasladarse otra vez á Madrid. Su hijo Rodrigo había cursado los estudios en la Universidad de Valladolid, pues consta haberse matriculado en Gramática el 19 de Enero de 1591 (2) cuando contaría aproximadamente trece años de edad, y algunos después le mandó su padre á Madrid para acomodarle—como refieren las historias—por paje del vicecanciller de Aragón, desde donde á muy poco pasó á serlo de D. Francisco Gómez de Sandoval, entonces marqués de Denia, hacia los años 1595 ó 96 y diecisiete ó dieciocho de edad en D. Rodrigo Calderón, según el tiempo que dice Pedro de Suabre haberle conocido cuando entró á servir al Duque de Lerma (3).

Admira un tanto que en la matrícula universitaria del año 1591, otorgaran ya el honorífico título de *don* á Rodrigo con el cual no se ve designado ninguno de sus condiscípulos en aquellas largas cuanto concisas relaciones. Se comprende que le llamaran Don Rodrigo Calderón estando ya al ser-

(1) Estatutos de la Universidad de Valladolid. Documento núm. 21. En cuanto al nombramiento de conservador á favor de D. Francisco Calderón, no hemos podido encontrarle en los libros de esa época existentes en la Universidad, á pesar de la diligencia empleada por el archivero de dicho centro D. Baldomero Díez y Lozano. De todos modos, á las declaraciones de los testigos Ponce de Santa Cruz, y Sanz de Soria nos atenemos.

(2) Documento núm. 22, proporcionado por D. Narciso Alonso A. Cortés.

(3) Pruebas del Hospital de Esgueva.

(1) Véanse los números 67 y 68.

(2) Del doctor Pedro Sanz de Soria, suministra interesantes noticias D. Narciso Alonso A. Cortés en sus *Noticias de una corte literaria*.

(3) Pruebas de la orden de Santiago: D. Francisco Calderón.

vicio del Rey como ayuda de su cámara, pero no de simple estudiantillo; y en cambio su respetable padre fué conocido siempre por Francisco Calderón á secas hasta momentos antes de su muerte. Nosotros—claro está—diremos sin escrúpulo alguno, *Don Francisco*, cuantas veces nos venga á cuento.

Relaciones muy directas tendría este con el Marqués de Denia, y debieron estrecharse más si el joven paje por su natural despejo logró hacérsele agradable. Enfermo ya Felipe II, preparaba seguramente D. Francisco Gómez de Sandoval el terreno que había de conducirle á la privanza cuando el indolente y manejable príncipe ocupara el trono con el nombre de Felipe III. No tardó en llegar el momento, pues el 13 de Septiembre murió en el Escorial Felipe II, y súbitamente se manifestó el ascendiente y el favoritismo palaciego que había de dar color al reinado de su hijo, apoderándose de la voluntad de éste el Marqués de Denia. En tal escuela y con tales ejemplos comenzó á moldearse el espíritu del adolescente Rodrigo Calderón.

Celebróse el matrimonio de Felipe III con la princesa Margarita de Austria, y á las bodas que se celebraron en Valencia en Febrero de 1599, asistió haciendo alarde de su ya público valimiento el Marqués, á quien acompañó Rodrigo que aún ocupando un modesto lugar respiró por primera vez el ambiente de las grandezas cortesanas á las cuales él tendía por impulso natural y cuyo camino había de allanársele tan presto, pues antes de terminar el año 1599 se hallaba no al servicio directo del favorito sino al del Rey mismo, ejerciendo el cargo de ayuda de su cámara. ¿Era ajeno el padre al encumbramiento de su hijo? ¿Había ya secretas inteligencias entre estos, la ciudad de Valladolid y el Duque de Lerma para los sucesos que luego sobrevinieron, es decir para la traslación de la corte?

Fácilmente se comprenderá nuestra opinión por alguna especie ya indicada y por los sucesos que progresivamente irán desenvolviéndose en el relato. Tomemos ahora nota del siguiente hecho. La salud en Valladolid fué un arma esgrimida por sus contrarios así para evitar la venida á esta ciudad como para acelerar la vuelta á Madrid. Malas voces debieron correr acerca del estado sanitario en Valladolid á mediados de Noviembre en 1599, y el Concejo se apresuró á contrarrestar sus efectos abriendo una información la cual se enviaría á Madrid directamente á D. Rodrigo Calderón. En la sesión del día 17 hay una nota marginal que así lo expresa.

Era este uno de los diversos trabajos encaminados á preparar y conseguir los anhelados deseos de reinstalar en Valladolid la capital de la monarquía (1), siendo natural que se entablasen negocia-

ciones mas bien reservadas que públicas, poniendo en juego grandes influencias. La principal ya se sabe que fué el Duque de Lerma; pero conviene ahora hacer resaltar la persona de su mayor confianza, quien le auxiliaba ostensiblemente y tenía, digamos así, sus poderes; pues aún no saliendo á luz en las actas del Municipio las interioridades del asunto, hay sin embargo suficientes hechos para demostrarlo con toda evidencia. Esta persona era el capitán D. Francisco Calderón.

El título nobiliario de Duque le fué concedido á D. Francisco Gómez de Sandoval al terminar el viaje de regias bodas en 1599, é inmediatamente el Concejo vallisoletano acordaba el 12 de Noviembre escribir al señor Marqués de Denia dándole el parabien por la merced que su Magestad le había hecho de otorgarle el título de Duque. Con él estaban en Madrid los dos Calderones padre é hijo, y debieron trazar el plan de que el primero de ellos fuera otra vez nombrado regidor de Valladolid, con lo cual facilitarían los intereses de la ciudad, los propios del Duque de Lerma y los de D. Rodrigo, pues se establecía la cláusula de que el regimiento le usara el capitán Calderón durante su vida y después de ella le sucediese en propiedad su hijo don Rodrigo Calderón. El Real título tenía fecha de último de Noviembre y fué presentado el 6 del siguiente mes ante el Ayuntamiento; mas como el capitán continuara todavía en Madrid, comisionó con poder expreso para que en su nombre tomara posesión al licenciado Pablo Bravo de Sotomayor, fiscal de la Real Audiencia, quien dijo ante el Concejo pleno cómo había hecho su Magestad merced al capitán Francisco Calderón de un oficio de regidor vacante por muerte del licenciado D. Antonio de Zúñiga, el cual Zúñiga no llegó á posesionarse del cargo que en dicha persona renunciara antes su cuñado Jerónimo de Vitoria. Pero luego aparece esa cláusula especialísima antes indicada de la sucesión del hijo al fallecimiento del padre, si bien anticipándose á los sucesos como luego veremos, creyeron más oportuno que le sucediera en vida. En el título alegan por motivos el tener consideración—así dice—«lo que el capitán Francisco Calderón y D. Rodrigo Calderón

pero siempre quedará algo por decir. D. Narciso Alonso A. Cortés en sus *Noticias de una corte literaria* ha dado un nuevo y extraordinario giro al asunto. D. Juan Agapito y Revilla en *Los abastecimientos de aguas de Valladolid* lo trata igualmente aunque de un modo incidental, y el que esto escribe también ha aportado su grano de arena en otro trabajo. Procuraremos en el presente evitar repeticiones aunque haya referencias, y el lector comprenderá que lo hacemos desde un punto de vista distinto de los anteriores.

Escritas estas líneas y á punto de imprimirse el pliego recibimos un nuevo folleto que su autor D. Narciso Alonso A. Cortés tiene la bondad de remitirnos. Titúlase *La Corte de Felipe III en Valladolid*, y abraza una seria investigación complementaria de dicha época.

(1) Interesante época en cuyo estudio se ha avanzado mucho,

su hijo, ayuda de mi cámara, me han servido» (1). Compréndese los servicios que en su ya avanzada edad hubiera prestado el padre; pero alegar los del hijo, de un mozo que podía tener veintiun años, no pasa de ser una fórmula necesaria tal vez para cubrir las apariencias,

Seguían dándose con actividad suma muchos pasos públicos ó reservados en el negocio de la traida de la corte, los de acá y los de allá estaban en continuas relaciones; no es posible conocerlas íntegramente, pero de las comisiones y embajadas habidas, algo puede traslucirse por algunos acuerdos. En la sesión de 28 de Enero de 1600 se trató de que fuese una comisión á donde su Magestad estuviera para tratar de *negocios* relativos á esta ciudad, y en la del día 31 nombraron á los regidores D. Luis de Alcaráz y D. Galbán Boniseni para que marcharan á Madrid á besar las manos á su Magestad, acompañándose con los señores Alonso de Santiesteban y Francisco Calderón que estaban en Madrid. El 14 de Febrero se dice haber recibido una carta de los dos comisionados escrita desde Villacastín avisando que no podían pasar el puerto por la mucha nieve que había; y el 4 de Marzo se leyó otra carta de Alcaráz y de Boniseni ya desde la Corte; pero como no habían podido hablar con su Magestad por estar fuera de Madrid, les ordenaba el Ayuntamiento se viniesen inmediatamente sin hacer la embajada para tratar en Valladolid *mas en particular* lo que avisaban en su carta (2). Sin necesidad de que nos cuenten lo que tan en particular trataron luego aquí, bien puede asegurarse que se refería únicamente á la cuestión palpitante, á la venida de la Corte, respecto á lo cual el Duque de Lerma de acuerdo con D. Francisco y D. Rodrigo Calderón habría dado grandes esperanzas y las instrucciones convenientes.

Peró si el Duque trabajaba en favor de Valladolid, justo era que Valladolid le estuviera agradecido. ¿Qué intermediario hubo entre la ciudad y aquel personaje? El capitán Calderón. El 14 de Junio de 1600 escribió el Conde de Miranda respecto á la venida del Rey, expresando que el Duque de Lerma daría aviso del día de llegada, y dos días después ya el de Lerma pedía al Ayuntamiento una merced para la casa que edificaba cerca de la puerta de San Juan, junto al monasterio de Belén, sitio que aún se denomina hoy por ese motivo, plaza del Duque. La petición la hizo á nombre del magnate, el regidor Francisco Calderón ya en Valladolid, tomando parte en las deliberaciones del Regimiento donde unánimemente fué concedido lo que se solicitaba por *las muchas mercedes recibidas* del señor Duque y *las que esperaba recibir* (3).

El 3 de Julio escribió Felipe III desde Medina del Campo anunciando su próxima llegada con la reina Margarita. El portador de tan grata nueva, quien se presentó ante el Concejo pleno el día 5 con la regia misiva fué el capitán Calderón. ¿No dice esto bastante? Entraron los Reyes el 19 de Julio de 1600, hizose regidor al de Lerma, y volvióse la Corte á Madrid en el mes de Septiembre. La lucha por la capitalidad estaba empeñada; pero no resuelta.

Valladolid no cejaba en sus trabajos, buscando en primer término el apoyo del favorito. Este compraba á fines de Septiembre las casas de don Francisco de los Cobos, marqués de Camarasa, por escritura otorgada el día 11 en Valladolid ante Juan de Santillana; así como en Madrid se extendió otra por Juan de Obregón relativa á lo mismo el 20 de Diciembre, en la cual figuró como testigo D. Rodrigo Calderón. Era la mudanza cosa decidida por el Duque, quien ya levantaba su palacio frente á la monumental iglesia y monasterio de San Pablo, cuyo patronato adquirió, posesionándose de él antes de terminar el año de 1600.

En 15 de Enero del siguiente, dióse cuenta en el Ayuntamiento haberse recibido una carta del Duque escrita en Madrid el día 6 y entregada á la mano por D. Francisco Calderón, el cual—decía el de Lerma—*lleva el encargo de acudir á mis cosas*. Después el regidor Calderón usó la palabra exponiendo el encargo que le hizo el Duque al partir á Madrid, y era que por el mucho amor que tenía á esta ciudad había tomado el patronazgo del monasterio de San Pablo y comprado las casas de los Cobos, por lo que deseaba hacer un pasadizo desde estas á aquel. Volviéronse á reunir en sesión extraordinaria al día siguiente, dieron cuenta de la tan deseada noticia de que los Reyes habían salido de Madrid á esta ciudad, acordaron la forma de recibirles, haciéndolo extensivo al Duque, y respecto á la petición de éste, dijeron *¿cómo no?* que hiciera el pasadizo y todo lo demás que quisiere, pues con darle la licencia no cumplían ni en parte á lo mucho que estaban obligados, pudiendo disponer su Excelencia de sus personas y de sus bienes (1). Todavía vuelve el Duque á hacer análogas peticiones tres días después, las cuales no reseñamos por su semejanza; pero sí diremos que fué el capitán Calderón quien en su nombre las hizo presente ante el Concejo, y lo hacemos constar con insistencia por que el resumen de estos datos demuestra lo que ya antes dejamos iniciado respecto á haber sido don

tractos de documentos en nuestro libro *Estudios Histórico-Artísticos*, por lo que solo insertaremos ahora en el Apéndice, á más de la documentación nueva, la que esté ampliada suficientemente.

(1) Documento núm. 25.—De estos célebres *pasadizos* se ha escrito ya mucho.

(1) Documento núm. 23.

(2) Documento núm. 24.

(3) Estos y otros hechos se encuentran ya relatados, con ex-

Francisco Calderón, la persona de más confianza que el Duque de Lerma tenía en Valladolid, coadyuvando eficazísimamente en beneficio de esta población al resultado de un suceso de orden interior, pero que forma parte integrante en la historia de Felipe III.

Todavía después de llegada la Corte, el 15 de Junio de 1601, manifiesta el capitán Calderón por parte del Duque, que su Magestad se había servido pasar á vivir á sus casas y que á él le habían dado de aposento las del licenciado Buitrón. Ya después apenas suena en el Ayuntamiento el nombre del padre de D. Rodrigo, éste absorberá toda la representación del Duque de Lerma, y figurará de un modo directo con personalidad propia en los asuntos de Valladolid.

### VIII.

Aquí entró de asiento la Corte el 9 de Febrero de 1601, y con los Reyes y con el Duque vino también D. Rodrigo Calderón. Las esperanzas del padre para que ocupase un alto rango se iban cumpliendo, y era necesario que su hijo adquiriese la respetabilidad á que contribuye el matrimonio, eligiéndole una esposa de buen linaje y de la posición social necesaria para corresponder á esos propósitos. Según los informes que adquirió Pinheiro en su DIARIO del año 1605 «D. Rodrigo empezó por paje del Duque, quien luego, como entró en la privanza le casó con una doña Inés de Vargas que tenía 30.000 cruzados de renta, y era Señora de varios lugares, dama además muy hermosa y principal». La novia residía en Madrid accidentalmente con sus padres, allí la conocieron D. Rodrigo, D. Francisco y el Duque de Lerma, calculando estos dos últimos que era un excelente partido para el joven palaciego, y concertarían la boda con ánimo de celebrarla en Valladolid apenas fuese ya nueva corte de España. Todo ello se desprende con clara evidencia al observar los hechos.

Así lo realizaron, pues aun que no fué precisamente en la capital donde tuvo efecto el casamiento sino en el inmediato pueblo de la Cistèrniga, era este considerado entonces como un arrabal de Valladolid. En la Cistèrniga pues, el lunes 5 de Marzo de 1601 se desposaron y velaron D. Rodrigo Calderón y D.<sup>a</sup> Inés de Vargas,

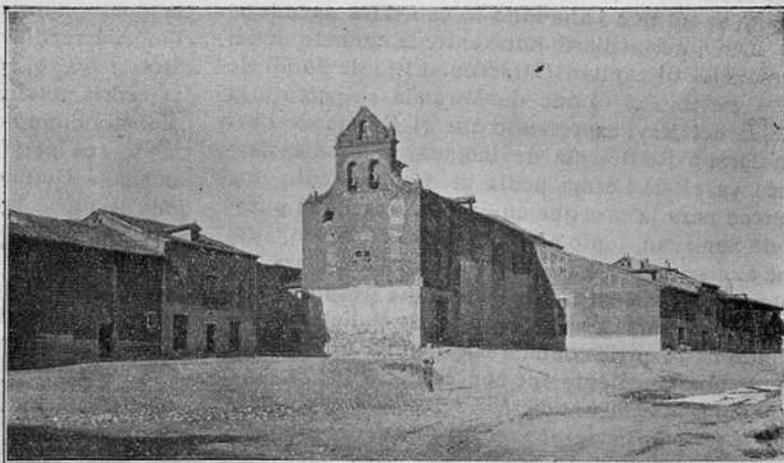
expresando el párroco que el novio era natural de Valladolid, no teniendo nada de particular que así lo dijera por las razones que antes de ahora hemos hecho presentes (1).

¡Y qué comitiva tan lucida, qué padrinos y qué testigos los que se reunieron en la modesta iglesia de San Ildefonso para asistir á la sagrada ceremonia! No hay más sino leer algunos nombres y basta para dar al portugués Pinheiro diploma de buen averiguador de las cosas y personas vallisoletanas, pues claramente se ve que el Duque de Lerma fué quien *le casó* á D. Rodrigo.

Era el padrino D. Cristóbal de Sandoval, marqués de Cea, primogénito del Duque de Lerma, y madrina la hija segunda del mismo Duque, D.<sup>a</sup> Catalina de la Cerda, marquesa de Sarria, así como el primer testigo fué el esposo de ésta, D. Pedro de Castro, marqués de Sarria, conocido después con el título de conde de Lemos y celebrado por sus protegidos Lope y Cervantes; seguía después D. Juan de Tasis, famoso conde de Villamediana, que olvidando sus primeras amistades había de clavar más tarde sus acerados dardos entre las poesías satíricas escritas contra D. Rodrigo Calderón; viene luego D. Pedro Franqueza de quien el año 1605 decía Pi-

(1) Puede todavía leerse la partida de casamiento que ya copió D. R. Marcial Garnacho, dándola á luz en el periódico *El Tiempo* de 20 Agosto, 1880, y luego reprodujo D. Juan Ortega Rubio en *Los pueblos de la Provincia de Valladolid*. Deseando conocer íntegramente el documento finimos á la Cistèrniga D. Juan Agapito y Revilla y el que esto escribe, copiando literalmente el asiento original, cuyo libro nos proporcionó amablemente el ecónomo de la parroquia de San Ildefonso, D. Samuel Barajas.—**Documento núm. 26.**—A la vez hizo el Sr. Revilla la fotografía de la poco monumental pero sí histórica iglesia para la ilustración que se inserta en el texto.

#### LA CISTÈRNIGA (VALLADOLID)



IGLESIA PARROQUIAL

nehiro que en otro tiempo era Pedro Franqueza á secas y subiendo luego llegó á secretario del Consejo de Estado y á Conde de Villalonga, conceptuándole como el mejor y más capaz ministro de Felipe III, compañero de D. Rodrigo en la privanza del Duque y antecesor en sufrir acusaciones públicas de igual índole y en el castigo recibido. La familia de la novia hallábase representada por su tío D. Felipe de Trejo Carbajal, aunque el cura no lo escribiera correctamente en el libro, pues dice Trejo Carabal y aún corrompieron más el primer apellido los primitivos copiantes del documento al llamarle Otreco. Finalmente, en nombre de los amigos íntimos del novio y de su padre el capitán Calderón, hallábase otro capitán que también peleó en las guerras de Flandes, llamado Francisco de Oviedo, en constantes relaciones con los abuelos de D. Rodrigo desde el año 1568 que estuvo en aquellas provincias, continuando su trato con Francisco Calderón y su primera esposa D.<sup>a</sup> María de Aranda y habiendo conocido por consiguiente desde muy niño el que ahora celebraba el matrimonio, á Rodrigo Calderón.

Tan solo el último de los testigos, Luis González, se escapa á nuestras investigaciones y al expresar en la partida de casamiento que hubo otros muchos caballeros ya no los cita por sus nombres, formando sin duda un brillantísimo cortejo de galanes y de damas que acudirían presurosos á festejar aquel astro nascente. El párroco no pudo hacer más en su obsequio sino escribir con su mejor tinta y su mejor letra una relación más circunstanciada de la que solía emplear para sus propios feligreses.

¿Qué motivos habría para celebrarse el casamiento en la Cistérniga y no en Valladolid? Carecemos de datos precisos que lo consignen y si el expediente matrimonial existiera, á buen seguro que nos daría nuevos elementos, pues al dar licencia el provisor Juan Núñez de Recalde, algo de particular diría; pero en el archivo del arzobispado no hay documentos anteriores al siglo XVIII.

Solo es posible aventurar algunas conjeturas. D. Francisco Calderón tenía hacienda en Renedo y su pariente Diego de Aranda en Herrera; está la Cistérniga muy próxima y casi al centro de aquellos pueblos, siendo posible que allí tuvieran propiedades igualmente, aunque no lo encontramos consignado. De los otros puntos sí, pues incidentalmente nos lo hacen saber algunos testigos en la información para el hábito de Santiago del capitán Calderón con motivo de hallarse libre de pechos y tributos por su condición de hijodalgo. Decía D. Antonio Pesoa que hablando un día en Madrid con Justino Antolinez, provisor en la catedral de Granada, ocupándose de cosas y personas de Valladolid, manifestó Antolinez que su padre Galaz de Burgos y el padre de D. Rodrigo Calderón tenían hacienda en

Renedo, que es un lugar tres ó cuatro leguas de Valladolid, sabiendo que nunca fueron empadronados por tenerles siempre en concepto de muy hijosdalgos; corroborando la declaración Juan de Salcedo quien expresa que el capitán Calderón tiene hacienda en el lugar de Renedo y no pecha. El mismo testigo dice que Diego de Aranda, tío del capitán, poseía hacienda en Herrera, lugar pechero y no pechaba, informando luego casi con iguales palabras Antonio de Villafranca.

Con ser esto muy poco es sin embargo significativo, pues nos vamos así acercando á la Cistérniga, más el punto no llega á aclararse para identificarnos con el. *Cistérniga* escribía el párroco en el libro de desposorios, y *Cestíerniga* un escritor de la misma época quien en su graciosa descripción dice que «no tiene alcalde, alguacil, porquerón, escribano, médico, boticario, cura ni sacristán y que es abundantísima de quijones y turmas, buenísimas para los abogados, procuradores y novios» (1).

Mas lo que puede asegurarse sin temor alguno es que sería verdadero acontecimiento en tan modesta villa el ruido y aparato de un matrimonio que por la categoría elevada de los contrayentes, de los padrinos y de la comitiva, llegados unos y otros de Valladolid ó de Renedo en pesadas carrozas ó briosas cabalguras; habría de tener excepcional resonancia. Y al recibir allí el capitán Calderón los plácemes y norabuenas de sus amigos, al sentirse orgulloso por ver á su hijo camino de la notoriedad y de la fortuna, recordaría tal vez enternecido la ausencia de su hija, de la joven virgen del Señor que no muy lejos, en las soledades del claustro, dirigiría fervientes plegarias al Altísimo para que colmara de felicidades á su querido Rodrigo y á la esposa que se le había unido para compartir con él las grandes alegrías mundanas, y también—¡Ah si, también!— las terribles desgracias á que estaba destinado.

## IX.

Suspendamos un momento la sucesiva narración de hechos para estudiar algo bajo el punto de vista biográfico, la nueva familia que ahora venía á formar parte de la de D. Rodrigo Calderón (2). La ascen-

(1) Tomamos esta cita de las *Notas* de Don Narciso Alonso A. Cortés á los *Romances sobre la partida de la corte de Valladolid*, y pertenece á una comedia de D. Diego Alfonso Velázquez de Velasco.

(2) Añadimos como base de estudio otras dos informaciones para órdenes militares.

**Documento núm. 27.**—De D. Miguel de Vargas y Camargo.—Santiago.

**Documento núm. 28.**—De D. Felipe de Trejo y Carbajal.—Alcántara.

Léase también la *Historia genealógica de la Casa de Lara* por D. Luis de Salazar y Castro.

dencia de su mujer D.<sup>a</sup> Inés de Vargas, por la rama paterna, llega según los documentos que sirven de consulta al licenciado Francisco de Vargas, gran figura histórica cuya vida abarca los reinados de los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II, pues según sus biógrafos nació en Madrid el año 1484 y murió en Toledo hacia el 1560 expresando el testigo Francisco de Villarreal, que fué tesorero del rey Católico y del emperador Carlos V. Proverbial es la frase tan conocida de *Averigüelo Vargas*, por ser la fórmula según se cuenta, con que pasaban á su informe los memoriales; y de los hechos de su vida solo citaremos el haber sido fundador de la célebre capilla de los Vargas en la iglesia de San Andrés en Madrid de donde era parroquiano, cuyas obras terminó su hijo D. Gutierre de Vargas y Carvajal, obispo de Plasencia, por lo cual se la conoce con el nombre antonomástico de *Capilla del Obispo*, único monumento existente en Madrid donde puede estudiarse el renacimiento español, ya en sus bellísimas puertas, en el grandioso retablo ó en el hermoso sepulcro donde yace D. Gutierre, y si de sus autores no se conoce más que á Francisco Giralte, ó á Villoldo por los atributos de blanco y negro, posible es que alguna vez pueda añadirse el de Alonso González Berruguete.

Francisco de Vargas contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Inés de Carvajal, natural de Plasencia, hija que fué de Gutierre de Carvajal y D.<sup>a</sup> Catalina de Camargo, quienes tuvieron otro hijo que llegó á ser cardenal llamado D. Bernardino de Carvajal, sobrino de D. Juan de Carvajal, cardenal también, nacido en Trujillo á fines del siglo XIV y fallecido en Roma á mediados del XV. El Don Bernardino vió la luz en Plasencia el año 1545 y es célebre no solo por los altos cargos que ocupó sino por haber presidido un conciliábulo, de cuyas resultas fué depuesto en sus dignidades, y retractándose luego alcanzó la rehabilitación.

Parece que los hijos de D. Francisco de Vargas y D.<sup>a</sup> Inés de Carvajal, fueron muchos y de entre ellos se citan á más del obispo D. Gutierre de Vargas y Carvajal, á D. Francisco de Camargo y á D. Juan de Vargas. Francisco de Camargo tomó por esposa á D.<sup>a</sup> María de Ocampo que nació en Plasencia, hija de Gutierre Sotomayor y María de Ocampo, y del matrimonio de aquellos nació en Trujillo D.<sup>a</sup> Inés de Camargo, la cual llegó á casarse con su tío carnal, el licenciado Juan de Vargas hermano de Francisco de Camargo. De aquí resulta un parentesco bastante complicado que confunde algo cuando los testigos hacen referencia á diversos miembros de la familia.

Los esposos Juan de Vargas é Inés de Camargo tuvieron un hijo llamado Miguel de Vargas y Camargo quien nació en Madrid entre los años 1554 á 59, cuya fecha se colige de las pruebas verificadas

el 1579 cuando vistió D. Miguel el hábito de la orden de Santiago. Casó con D.<sup>a</sup> Elvirá de Trejo Carvajal, natural de Plasencia y allí vino al mundo una hija á quien bautizó D. Alvaro de Carvajal y se llamó D.<sup>a</sup> Inés de Vargas. Dice la genealogía de D. Francisco Calderón y Vargas, que su madre D.<sup>a</sup> Inés era natural de Plasencia y fué pequeña á Madrid; cuando vino para casarse con Rodrigo en Valladolid expresa el padre que era vecino de la ciudad de Plasencia y estante en esta corte, pudiendo deducirse que conservaba aquella vecindad pero residiendo en Madrid antes del casamiento de la hija.

La rama materna de D.<sup>a</sup> Inés de Vargas procede según abundantes noticias, de D. Gutiérrez Bermúdez de Trejo señor de Grimaldo y otras villas, quien en Plasencia contrajo matrimonio con D.<sup>a</sup> Beatriz de Trejo, hija que fué de Francisco de Trejo y de D.<sup>a</sup> Elvira de Vallejo y Trejo, y nieta de un comendador de la Hinojosa llamado Hernando de Trejo. Tuvieron por hijo D. Gutierre y D.<sup>a</sup> Beatriz, á Don Luis Bermúdez de Trejo y este se casó con doña Elvira de Carvajal, hija de don Rodrigo de Carvajal (el cual era señor de Valero) y de doña Elvira de Contreras á quien también llaman Elvira de Monroy ó Elvira Contreras Portocarrero, ambos vecinos de la ciudad de Trujillo. La descendencia de D. Luis de Trejo y D.<sup>a</sup> Elvira de Carvajal fueron D. Felipe de Trejo y Carvajal señor de Grimaldo, D.<sup>a</sup> Elvira señora de la Oliva, y D.<sup>a</sup> Beatriz. Esta D.<sup>a</sup> Elvira de Trejo es la que se casó con don Miguel de Vargas, y aunque D. Felipe el hermano de ella vivía en el momento actual de nuestro relato bueno es añadir que por falta de sucesión legítima pasó la casa de Grimaldo á la pertenencia de su hermana mayor D.<sup>a</sup> Elvira. Era D. Felipe de Trejo tío carnal de la mujer de D. Rodrigo Calderón y á la boda de estos le vimos asistir como testigo. Decían en su elogio que era muy buen caballero, andando con frecuencia á caballo y cazando con alcón. Nació por el año 1560.

También como noticias accesorias de la familia se hará constar que D. Gutierre Bermúdez de Trejo tuvo una hermana D.<sup>a</sup> María de Trejo, é hijo de esta señora fué D. Gabriel Paniagua, caballero del hábito de Calatrava, primo hermano de D. Luis de Trejo y tío así de D. Felipe como D.<sup>a</sup> Elvira de Trejo, madre de la mujer de D. Rodrigo.

Tales eran los ascendientes, tal la familia de Doña Inés de Vargas; refiriéndose á los cuales decía Don Baltasar de Miranda, deán de la catedral de Plasencia, que eran de los más autorizados y mayores caballeros de Extremadura.

## X.

Celebrado en la Cistérniga el matrimonio de don Rodrigo con D.<sup>a</sup> Inés, debieron discutir y concor-

darse ambas familias respecto á los bienes que los cónyuges aportaran como hacienda propia, necesaria para sostener su rango. Ocupando ya el joven Rodrigo Calderón un puesto en la cámara del Rey era natural que todos los suyos aspirasen al mayor encumbramiento posible, y las noticias que por escrituras sabemos de actos realizados, tendrían sus preliminares en otros actos y convenios mutuos anteriores á la boda, sobre lo cual hace referencia alguna vez el mismo D. Rodrigo. Así vamos á ver cómo sus suegros hacen inmediatamente donación del mayorazgo y de toda la hacienda al matrimonio, cómo D. Francisco Calderón renuncia sus bienes propios en favor del hijo, y ¿qué más? hasta la madrastra de Rodrigo, D.<sup>a</sup> Ana del Corral, le dona y cede igualmente lo que á ella le corresponde como bienes gananciales. Todos á manos llenas le entregan su fortuna, todos quieren verle hoy rico, feliz, considerado, mañana camino de la opulencia; después...

¿Fueron estas donaciones preparadas hábilmente por el mismo D. Rodrigo Calderón manifestando ya un carácter avaro y ambicioso? ¿Fueron espontáneas de los padres y los suegros como noble y generosa muestra de acendrado afecto? Tal vez contribuyeran ambas causas y los principios del reinado de Felipe III pusieron de manifiesto con rapidez suma una sociedad y unas costumbres á las que sería muy difícil substraerse en absoluto.

Reseñemos ahora, aunque someramente, las escrituras y concertos antes indicados. El 18 de Marzo de 1601—pocos días después de celebrarse el casamiento—D. Miguel de Vargas y Camargo, caballero de Santiago, vecino de Plasencia y estante en la corte de Valladolid, dijo que su hija única D.<sup>a</sup> Inés de Vargas y Camargo, era inmediata sucesora de todos sus bienes, de la casa y del mayorazgo; pero que estando él por las muchas enfermedades que padecía, impedido de administrar su hacienda, le convenía para el buen gobierno de su casa y por descanso propio, ceder y traspasar por todo el tiempo de su vida, irrevocablemente, en D. Rodrigo Calderón y en D.<sup>a</sup> Inés de Vargas, para ellos, sus hijos y sucesores la casa, el mayorazgo y cuantos derechos y acciones tuviera de cualquier calidad que fuesen, como asimismo los bienes y rentas que al presente tenía en administración su cuñado D. Felipe de Trejo Carvajal, vecino y regidor de Plasencia, con motivo de cierto pleito que por entonces trataba. Renunciaba en sus hijos todo el derecho de propiedad, y solo ponía la condición de que le diesen para alimentos y casa mientras se pagaban las deudas que tenía, dos mil ducados anuales; así como cuando ya estuviesen completamente satisfechas las deudas, le abonaran para alimentos lo que rentase la hacienda en lugar de los dos mil ducados, quedando siempre el señorío en propiedad de

su hija y de su yerno. Al firmarse la escritura, por ser menor de veinticinco años D. Rodrigo Calderón, juró que la daba por firme y no iría contra ella so pena de perjurio (1).

Dos días después hizo una obligación D. Rodrigo, en la cual expresa que al concertarse su casamiento prometió dar á D.<sup>a</sup> Elvira de Trejo, madre de D.<sup>a</sup> Inés de Vargas, trescientos ducados anuales de renta por todo el tiempo de sus días, y cuando sucediera en el mayorazgo elevaría la cantidad para alimentos á mil doscientos ducados. Al efecto hicieron una cédula los condes de Altamira y Juan Pascual, caballero de Santiago, del Consejo de Hacienda y su tesorero general; otorgándose la escritura en que D. Rodrigo se obligó de pagar los trescientos ducados, con algunas cláusulas para el caso de disolución del matrimonio de D. Rodrigo Calderón, ó en el de que la suegra sucediera en el mayorazgo de su hermano D. Felipe de Trejo. Uno de los testigos de la escritura fué el capitán Francisco Calderón (2).

Consecuencia de estos trasposos y cesiones hechos al matrimonio por D. Miguel de Vargas, fué el dar un poder sin pérdida de tiempo, en 9 de Abril, á Luis de Aranda, vecino de Medina del Campo aunque residente en Valladolid, para que en nombre de D. Rodrigo Calderón y D.<sup>a</sup> Inés de Vargas, tomara posesión de todos los bienes muebles y raíces, juros, rentas, derechos y acciones que pertenecían á D. Miguel, é hiciera cuantos actos fuesen necesarios para ella (3). Este Luis de Aranda á quien antes de ahora hemos nombrado, fué primo carnal de D.<sup>a</sup> Maria de Aranda Sandelin, madre de D. Rodrigo Calderón.

Tomaron posesión acto continuo el yerno y la hija como se ha visto, y algo más tarde, el 15 de Noviembre de 1604, otorgó D. Rodrigo un poder para que Sebastian Vicente (4) ó quien le sustituyera, administrase toda la hacienda que tenían en Extremadura, así en la villa de la Oliva como en Plasencia, Trujillo y su comarca, ofreciendo esta escritura la particularidad de que lo mismo al principio que en la firma se lee *D. Rodrigo Calderón Vargas y Camargo* (5). Parecerá muy raro verle unir á sus propios apellidos los de su esposa, más la causa sería á no dudar el haber adquirido el mayorazgo de sus suegros y considerarse con el derecho ó la obligación de llamarse del mismo modo,

(1) Documento núm. 29.

(2) Documento núm. 30.

(3) Documento núm. 31.

(4) Con seguridad este Sebastian Vicente es el mismo que cita Alonso A. Cortés en las *Noticias de una Corte literaria* como pagador de ciertas cantidades al doctor Fernando de Miraval, por la asistencia médica que este prestó á D. Francisco de Quevedo en Valladolid año 1602.

(5) Documento núm. 32.

costumbre algo frecuente y á la cual hemos hecho alusión al tratar de la diversidad de apellidos en las familias, siendo esa ocasión la más oportuna, pues hacia actos de legítimo señor de aquellos bienes.

Al mes siguiente de la escritura de cesión hecha por el suegro, fué ya el capitán Calderón quien por el grande amor y por las obligaciones que como padre é hijo había entre ellos, renunciaba en éste sus bienes bajo ciertas condiciones. La escritura de convenio es larga y consta de quince capítulos, todos los cuales hemos extractado más ó menos (1), pues siendo necesario hacer á ellos referencia en un punto discutible que luego ha de tratarse, debía prestarse al documento la debida atención. El 29 de Mayo de 1601 se formalizó el instrumento de concierto ante Juan de Santillana, presentándole incontinenti al teniente de corregidor Veas Bellón.

Acordaron pues, que en adelante vivirían juntos en una casa D. Francisco, D. Rodrigo, sus mujeres, familia y criados, por todo el tiempo de su vida; haciéndole el padre donación de todos los bienes que tenía y tuviere hasta la muerte, aunque durante el tiempo que habitasen juntos, D. Francisco hubiera de administrar y gobernar la casa cobrando todas las rentas para atender al necesario gasto de la casa y acudir á lo que D. Rodrigo necesitara para otros pactos ó negocios, empleando lo que sobrara de los frutos y rentas en otros bienes ó juros, cuyo aumento se incluiría en la hacienda propia de D. Rodrigo Calderón; presuponen el caso de que por alguna circunstancia no continuasen haciendo la vida en común, y entonces que cada uno tenga y gobierne su casa, teniendo el padre los bienes que por esta escritura dona á su hijo pero sin poderlos obligar ni hipotecar sino sustentarlos en pie hasta la cantidad de doce mil ducados, y para que constase la hacienda que tenía D. Francisco este había de entregar un memorial jurado de ella en forma de inventario. No se olvidan de la monjita Damiana Calderón y quedan obligados á pagarla treinta mil maravedis anuales para sus necesidades y gastos extraordinarios, haciéndose también referencia á otra escritura de cesión hecha por la madrastra de D. Rodrigo que á seguida daremos cuenta. Por último, se ocupan del supuesto de que el padre ó el hijo mueran antes, y hacen referencia á poder testar y disponer en favor de las obras pias que entre ellos está tratado y comunicado por el ánima de ellos y de sus antepasados.

La otra escritura aparte de D.<sup>a</sup> Ana de Corral se otorgó el mismo día, y en presencia de su marido y del hijastro; hizo referencia al tiempo en que se casó con el capitán Calderón llevando ella en dote y casamiento ocho mil ducados poco más ó menos, y que cuando llegara el caso de que hubieran de res-

tituirla su dote así como los bienes gananciales que la correspondiesen podría haber alguna duda y diferencia en la liquidación, y *por el mucho amor y voluntad que tiene á D. Rodrigo Calderón, por haberle criado como á su hijo* y no tener otros hijos ni descendientes, se convenían en que llegado el caso de la disolución del matrimonio ú otro cualquiera en que la dote hubiera de restituirse pagarían á D.<sup>a</sup> Ana de Corral diez mil ducados en juros y censos, con la cláusula de que si en dicho tiempo estuvieran en pie las viñas sitas en la villa de Portillo y sus términos las cuales llevó en dote D.<sup>a</sup> Ana de Corral á poder de D. Francisco Calderón se hubieran de recibir á cuenta de los diez mil ducados en el mismo precio que entonces fueron tasadas. Con esto D.<sup>a</sup> Ana de Corral se daba por pagada no solo de su dote sino de los bienes gananciales que pudiesen corresponderla, y así por las razones antes dichas como *por muchas y muy buenas obras que habia recibido y esperaba recibir de D. Rodrigo Calderón*, donaba, renunciaba y traspasaba en él todos los bienes dotales y gananciales adquiridos y los que en adelante se ganasen aparte de los diez mil ducados para que fueran suyos propios y tome posesión de ellos (1).

Hemos subrayado algunas frases de esta escritura para ponerlas enfrente de lo que Torquemada y otros escritores anónimos dicen copiándose unos de otros. Según el primero, no confrontaba el genio del joven Rodrigo con el de su madrastra por lo que el padre dispuso ponerle por paje de Vicecanciller de Aragón; el autor del manuscrito incompleto no cambia mucho la redacción, pues dice que viéndole el padre ya crecido y mal querido de una madrastra que le dió á pocos años, le acomodó por paje, primero del Vicecanciller de Aragón y después del Marqués de Denia así como en la ADMIRABLE HISTORIA se lee, que viendo el padre su niño ya grande y mal querido de la madrastra... *¿Para que seguir?* Después que Rodrigo sirvió de paje al Vicecanciller y al de Lerma, después de entrar en la Cámara Real, después de casarse, dice su madrastra que le tiene mucho amor y que le ha criado como á su hijo habiendo recibido de él muy buenas obras. Verdad es que esos autores son los mismos que escriben unas líneas antes que su padre vino de Flandes viudo á Valladolid, y unas líneas después nos dan cuenta del matrimonio de D. Rodrigo Calderón celebrado en Extremadura.

Evidentemente pudo haber disensiones en la familia, está en lo posible y no sabemos lo que sucedería después de lo referido en documentos; pero también es indudable que la manera como lo han contado los historiadores se halla completamente desprovista de fundamento.

(1) Documento núm. 33.

(1) Documento núm. 34.

## XI.

Debe ponerse atención en que al firmar D. Rodrigo algunas de las escrituras del año 1601 declaraba ser menor de veinticinco años por ser uno de los principales datos que contribuyen á determinar su edad enlazándole con otros. Decían el 1611 los testigos para la información de la orden de Santiago la edad del pretendiente; pero de un modo tan vario que no es posible sobre ello establecer fecha exacta ya que desde treinta y dos años que algunos le adjudican, llegan otros hasta los treinta y seis. Hay que desechar ésta y la de treinta y cinco, porque ya rebasaría de la mayor edad en 1601, quedándonos en los treinta y tres ó treinta y cuatro que dicen los más, aceptando por nuestra parte la edad de treinta y tres años en el de 1611 que da así la fecha del nacimiento en 1578 y puede enlazarse con la de 1579 en que llegó con los padres á Francia.

Era pues un mancebo de veintitres á veinticuatro años cuando contrajo matrimonio, y desde este momento debió marcarse ya su carácter con líneas tan definidas, que en la corta duración alcanzada por Valladolid como capitalidad de España se desarrolló por completo. Dos meses no más habían pasado desde que le cedió los bienes su padre y ya empleaba su valimiento en favor de éste. Había vacado una plaza en el *bureo* ó tribunal destinado expresamente para los que tenían fuero en la Casa Real y se proveyó el cargo «en el Capitán Calderón, padre de D. Rodrigo Calderón, de la cámara de su Magestad, y muy privado Duque de Lerma». Así lo cuenta Cabrera de Córdoba en su RELACIÓN de 28 de Julio de 1601, y si ya tenía Don Rodrigo suficiente influencia para conseguir mercedes justo es que empezara por su padre á quien tanto le debía, aparte de que este por sí propio gozaba gran intimidad con él Duque. Que Calderón el padre trabajó de consuno con el de Lerma para la venida de los Reyes, creemos haberlo demostrado; pero no puede considerársele, no le consideró el Concejo vallisoletano en sus actas en el concepto de defensor de sus intereses, como lo dice muchas y repetidas veces, no solo del Duque, porque esto es bien sabido, sino también de D. Rodrigo Calderón.

Un hecho principia á hacerlo público. Tenían los regidores sus naturales prerogativas para disfrutar desde los balcones ó ventanas del Consistorio los espectáculos que en la plaza se verificaban, y entre ellos eran muy celebrados los juegos de cañas y corridas de toros, á los cuales estando Góngora en Valladolid, dedicó el soneto que empieza:

La plaza un jardín fresco, los tablados  
Un encañado de diversas flores,  
Los toros doce tigres matadores,  
A lanza y á rejón despedazados.

Entonces como ahora, la gente encopetada gozaba con exhibirse sino en palcos, en balcones; y estos se sorteaban entre los regidores cuando no los tenían para su uso directo. Pues bien, el 12 de Noviembre de 1604 acordó el Ayuntamiento conceder á D. Rodrigo un determinado balcón á perpetuidad para que con su familia ó con las personas á quienes quisiera convidar viesan dichas fiestas, renunciando todos los regidores cuantos derechos pudieran tener á participación ó sorteo, y así lo proveyeron para gratificarle—dicen—«considerando las muchas buenas obras y beneficios que la ciudad ha recibido de D. Rodrigo Calderón y los que espera recibir» (1). Estos conceptos expresados con insistencia en ocasiones posteriores, demuestran independientemente del juicio histórico sobre este personaje, que fué muy entusiasta, muy favorecedor de su pueblo, á cuyos beneficios correspondía la municipalidad con cuantas muestras de afecto y respeto podía dispensarle.

Así también le vemos suplicar á la Ciudad le concediera sitio para hacer una cochera, cuya petición manifestó el mismo corregidor D. Diego Gómez de Sandoval, hijo del Duque de Lerma, en la junta del 9 de Diciembre de 1605; y otorgada la licencia, dijo el corregidor en la sesión siguiente del día 10 que á D. Rodrigo le pareció muy poco el sitio señalado, pues allí no podía revolver su coche, por lo que deseaba le hiciesen la merced cumplida, dándole todo el sitio necesario; á lo cual accedió el Ayuntamiento tal y como D. Rodrigo Calderón pedía (2).

Que era ya un consumado palaciego se comprende sin esfuerzo, pues años antes, el 13 de Enero de 1602, dió una gran fiesta á los Reyes en palacio el Duque de Lerma y fué mantenedor del torneo don Rodrigo Calderón; pero que también tenía enemigos mortales, se vió el 25 de Septiembre de 1604 cuando al regresar en la silla de manos desde palacio á su casa pudo ser víctima de un ataque nocturno en que intentaron dispararle un pistoletazo (3). Las acusaciones de Iñigo Ibañez contra D. Rodrigo y D. Pedro Franqueza eran un síntoma de grandes rivalidades, con la circunstancia significativa de haber sido con anterioridad ese Ibañez secretario del Duque, y así entonces como luego, no atreviéndose directamente con éste, acusaban ó calumniaban á Calderón, según un historiador opina (4) más bien para herir al primero de rechazo. La inmoralidad cundía en la administración en todas las esferas y pocos hombres públicos de aquel reinado se encontraban libres de la nota de ambiciosos, unos compraban y otros vendían los más pingües desti-

(1) Documento núm. 35.

(2) Documento núm. 36.

(3) Muy conocidos los hechos por las Relaciones de Cabrera.

(4) Matías de Novoa, *Historia de Felipe III*.

nos, enriqueciéndose los favoritos y sus allegados, no ciertamente por aquellos medios lícitos y honrosos á que toda persona debe acudir para prosperar en su carrera y aumentar su hacienda (1).

A un íntimo amigo de la familia de D. Rodrigo, le vemos caer bajo el peso de graves acusaciones. Juan Pascual, caballero de la orden de Santiago y del Consejo de su Magestad, informó el año 1604 para la admisión de aquel en la Real cofradía del Hospital de Esgueva, nos dice haber conocido con mucha comunicación á D. Rodrigo, á su padre y á su madre, nos cuenta el viaje de la familia á Francia cuando regresaron de Flandes; en una casa vivieron todos juntos, y por consiguiente no serían extraños unos á otros en ciertas circunstancias personales, y hasta en la índole de algunos negocios y manejos. Pues bien, los historiadores ponen de manifiesto que en el año siguiente, en 1605, murió ese Juan Pascual desempeñando el cargo de tesorero en el Consejo de Hacienda, descubriéndose entonces un desfalcó enorme, pues ascendió á algunos millones. En esa atmósfera insana se iban contagiando la mayor parte de los hombres que ejercían cargos de cierta importancia en el reinado de Felipe III.

D. Rodrigo Calderón hizo un préstamo de joyas el 20 de Diciembre de 1605, cuya escritura leímos con algun examen por si se traslucía interés material en el asunto, ya que bajo este aspecto nos le presentan siempre sospechoso, mas no hay que tildarle en este caso de avaricia sino antes bien dió muestras de generoso amigo. Sucedió que D. Antonio Pimentel, marqués de Tabara, pidió á D. Rodrigo que le prestase cuatro piezas de oro cuya descripción indica eran muy valiosas, unas con la figura de Jesus, otras con alegorías, todas cajadas de diamantes y esmaltadas de diversos colores. El Marqués no nos dice para que las quería tener en ley de depósito durante tres meses; pero sí que don Rodrigo se las entregó por «tener en ello placer y hacerle buena obra de prestar al Marqués las cuatro piezas de oro», las cuales recibió este por mano del Juan de Buitrago, tesorero de D. Rodrigo Calderón, sin más que las formalidades propias en esta clase de contratos «para que las devuelva dentro del plazo señalado en la forma que las recibe», obligándose el Marqués de Tabara con su persona y bienes habidos y por haber (2).

(1) Las consideraciones generales respecto á la época que nos ocupa, las tratamos someramente con el único objeto de eslabonar hechos, pues no pasa de aquí nuestro propósito ya que escritores modernos lo han hecho bajo aquel aspecto. En nuestra opinión lo más notable que hemos podido consultar son los artículos de don Julian Juderías insertos en la *Revista de Archivos* de 1905 y 1906 que están muy documentados, aunque en el plan del autor no haya entrado el dar á luz las fuentes de estudio.

(2) Documento núm. 37.

No parece que D. Rodrigo Calderón fuera muy bien quisto de los poetas que por entonces pululaban por Valladolid, si bien Góngora le debía favores. Consta no obstante haberle adoptado algun escritor como Mecenas dedicándole un libro. Este fué la conocida novela que con título de *LA PÍCARA JUSTINA* compuso el licenciado Francisco de Úbeda, natural de Toledo, aunque los criticos literarios suponen ser este un nombre fingido bajo el cual se ocultaba fray Andrés Pérez, religioso dominico. Pero en fin, con aquel nombre se imprimió en Medina del Campo el año 1605 con privilegio de 1604 y está «dirigida á D. Rodrigo Calderón Sandelín (1) de la cámara de su Magestad, señor de las villas de la Oliva y Plasenzuela».

## XII.

El matrimonio de D. Rodrigo con D.<sup>a</sup> Inés de Vargas tuvo pronta sucesión, pues el 9 de Enero de 1603 bautizaron en la iglesia de San Julián á María, y el 7 de Agosto de 1604 recibió el agua bautismal en la misma iglesia, Francisco, á quien veremos antes de dos años ingresar en una de las órdenes militares. También fueron bautizados el día 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1604 dos adultos, esclavos de D. Rodrigo Calderón (2).

De la niña María, primer vástago del matrimonio, fueron padrinos D. Francisco de Sandoval, marqués de Cea, y D.<sup>a</sup> Mariana su mujer, marquesa de Cea. Creíamos que este D. Francisco sería el hijo de D. Cristóbal, es decir un nieto del Duque de Lerma y sucesor después en la casa; pero su mujer se llamó D.<sup>a</sup> Feliche Henríquez, no D.<sup>a</sup> Mariana como escribieron en la partida bautismal. En cambio D.<sup>a</sup> Mariana Manrique de Padilla era la esposa de D. Cristóbal de Sandoval y Rojas, marqués de Cea y Duque de Uceda; por lo que ó D.<sup>a</sup> Feliche tenía además de ese nombre inusitado el de Mariana, ó se equivocó el cura al escribir Francisco en vez de Cristóbal, quien por haber sido padrino de boda natural es que también lo fuese del primer hijo. La confusión del párroco no sería extraña, pues ignoraba el apellido de D.<sup>a</sup> Inés de Vargas, madre de la recién nacida, y le dejó en blanco al hacer la inscripción correspondiente (3).

(1) En la *Biblioteca de Autores Españoles* se lee, *Sandelu*.

(2) Aunque tenemos publicadas estas partidas de bautismo, las reproducimos completamente integras en el **Documento número 38**.

(3) Para las noticias genealógicas del Duque de Lerma hemos consultado el *Nobiltario* de López de Haro. En cuanto á los apellidos, algunos escriben D. Francisco Rojas y Sandoval y otros Sandoval y Rojas; pero en escrituras que ya hemos publicado, se titula Gómez de Sandoval y Rojas, Duque de Lerma. Ese primer apellido Gómez usado por antecesores del siglo XV, siguió después vinculado en muchos individuos de la familia.

El pequeño Francisco, segundo de los hijos, hizo sus correspondientes pruebas el año 1606 para concederle el hábito de la orden de Alcántara, demostrándose con este hecho tan fuera de lo natural así la vanidad del padre como su gran influencia. En la Cédula real disponiendo la información de costumbre, expresan que «Don Francisco Calderón Vargas y Camargo (así con *don* y todo) me hizo relación diciendo que su propósito y voluntad es de ser de dicha orden». Algo inocente es que así lo dijera una criatura, y como en otras informaciones habíamos leído la pregunta de «si el pretendiente sabe andar á caballo» quisimos ver si ahora decían lo mismo; pero no cayeron en ese absurdo y se limitaron á preguntar «si saben que sea hombre sano y no tenga enfermedad alguna que le impida el ejercicio de caballero» á lo cual respondieron con vagas generalidades. El Conde de Nieva, mayordomo de su Magestad decía que «el niño es sano y de muy buen aire», á la vez que el regidor Cristóbal de Cabezón contestaba que «el niño es sano, muy fornido para la edad que tiene y parece ha de ser muy robusto si Dios le da vida y no tiene enfermedad ninguna».

En cuanto á precisarse por los testigos la edad del aspirante, unos calculaban que sería de dos años ó dos y medio, otros de veinte meses; el doctor Mercado dice que dieciocho, y García Arindez de Oñate, médico de cámara de su Magestad, no pasa de dieciseis. Pero si en la genealogía expresan que «el dicho Francisco nació en Valladolid» ¿no hubiera sido mucho más sencillo pedir la fe de bautismo al párroco de San Julián? Nosotros al cabo de tres siglos así lo hemos hecho, y con facilidad pueden sacar la cuenta los lectores. El niño Francisco nació el 7 de Agosto de 1604, los testigos comenzaron á declarar el 18 de Diciembre de 1605, luego ese día tenía un año, cuatro meses y once días.

De las declaraciones y respuestas que dan los testigos al interrogatorio presentado no hemos de decir nada, pues han servido ya y podrían seguir sirviendo como las de otras pruebas análogas para esclarecer hechos y noticias, por ser abundante arsenal de elementos biográficos. La información se hizo primeramente en Valladolid, comenzando en la fecha indicada y á seguida continuáronla en Plasencia ya que de allí procedía la familia de D.<sup>a</sup> Inés de Vargas, dándose por terminada el 7 de Enero de 1606, y disponiendo en consecuencia se despachara el título correspondiente (1).

Si D. Rodrigo Calderón obtuvo para el pequeño Francisco el ingreso en una de las órdenes militares, no debió sentir tan prontamente estímulos iguales para su propia persona, y aunque el año anterior había sido admitido en otra corporación

muy honrosa y estimada, tenía solo el carácter benéfico de socorrer á los desvalidos, á los pobres y á los enfermos.

Subsiste todavía en Valladolid, y es muy conocido, el hospital de Santa María de Esgueva en las casas que fueron palacio del Conde Ansurez, y si actualmente se halla á cargo del Ayuntamiento, era en lo antiguo institución real con una cofradía para su servicio donde no se entraba sin muy rigurosas pruebas de nobleza y de limpieza de sangre. Fuera que D. Rodrigo Calderón quisiera por vanidad ostentar el título de cofrade ó por granjearse popularidad en Valladolid, ó tal vez sinceramente «por servir á Nuestro Señor en sus pobres» como en la solicitud decía, el hecho es que pretendió el año 1604 ocupar una de las vacantes que entonces hubo, y terminada la información testifical á 25 de Noviembre se le admitió como cofrade con arreglo á los estatutos porque se gobernaban (1).

Principia el expediente con una modesta instancia firmada por D. Rodrigo Calderón, incluye la genealogía de sus padres y abuelos, continuando luego con el interrogatorio y las deposiciones de los testigos. Las preguntas se refieren á la calidad y limpieza de los opositores como de sus ascendientes; mas por una de ellas se desea saber si el aspirante «es hombre quieto y pacífico, persona virtuosa y buen cristiano». No dudamos que le adornaran estas últimas cualidades; pero lo de *quieto* y *pacífico* antójase algo hiperbólico tratando de D. Rodrigo. Así los testigos bordean la respuesta; unos como D. Bartolomé de Palacio, dicen que le han visto vivir siempre muy virtuosamente y en muy buenas ocupaciones, teniéndole por de muy buen juicio, habil y suficiente para administrar la hacienda del hospital y beneficio de los pobres; otros como el Conde de Puño en Rostro, contestan que le tienen por hombre virtuoso y cuerdo, muy bien inclinado, temeroso de Dios y amigo de los pobres. ¿No podrán armonizarse estas declaraciones en el recto sentido que las dicta, con la afirmación de Torquemada cuando dice que «sin embargo de su altivez y soberbia, tenía la prenda de muy caritativo y limosnero?»

De la parroquia de San Julián á la parte de San Benito el Real donde entonces vivía el matrimonio cuando nacieron sus dos hijos, debieron trasladarse á la de Salvador, pues sabemos que á principios del año 1605 eran suyas las casas llamadas entonces y hoy todavía, *de las aldabas*, y suponemos que en ellas viviría con toda la familia. Tal vez fueran las mismas que en la calle de Teresa Gil tenía Luis de Aranda; y consta que su hija María, pagaba cierta manda y limosna á la iglesia de San Salvador, que solía cobrar el mayordomo de la iglesia,

(1) Documento núm. 7.

(1) Documento núm. 3.

Juan de Valencia, aún estando ya María casada con Rodrigo Calderón el abuelo de D. Rodrigo.

Pertencieran á la familia ó las adquiriese por compra, suyas eran el 12 de Enero de 1605 cuando el corregidor D. Diego Sarmiento de Acuña hizo una proposición al Ayuntamiento para que llevando en cuenta «las grandes obligaciones que la ciudad tenía con D. Rodrigo Calderón y deseosa de mostrar su agradecimiento á los beneficios recibidos» manifestaba la petición que D. Rodrigo hacía con motivo de *las casas de las aldabas que eran suyas*, y habiéndose de conducir el agua de las fuentes de Argales por delante de sus casas, suplicaba que para el ornato y recreación del jardín de ellas le concediesen dos pajas de agua para el servicio de su casa y de su jardín. Confririeron sobre ello los regidores, volvieron á recordar los méritos de don Rodrigo y lo que de él aún esperaban, y aunque el regidor Juan Alvarez de Soto proponía la concesión solo por el tiempo que fuese la voluntad de esta Ciudad, el Ayuntamiento acordó dar á D. Rodrigo el agua que pedía durante el tiempo que la casa de las Aldabas fuese suya, de sus hijos ó de sus descendientes (1).

En constantes relaciones seguía el Municipio vallisoletano con sus dos grandes protectores el Duque de Lerma y D. Rodrigo Calderón, á ellos acudía en cuantas ocasiones era menester una alta influencia, é independientemente de las gestiones privadas, están los actos del Ayuntamiento revelando con ingenuidad la opinión pública de aquel tiempo. En la sesión del 17 de Octubre de 1605 acordaron escribir á sus protectores sobre asuntos que interesaban al Concejo (2). Era entonces ya una verdadera potencia D. Rodrigo, y siempre estaba dispuesto á contribuir con su influencia extraordinaria al acrecentamiento del pueblo que consideraba suyo.

### XIII.

Precisamente la fecha de 1605 es la de un documento al que algunos dan gran importancia, y que para estudiarle necesario es caminar con mucho tiento. Nos referimos á una carta que se supone escrita por D. Francisco Calderón á su hijo, de la cual se conserva copia en la Biblioteca Nacional (3). La primera impresión que recibimos con su lectura, fué de considerar apócrifa la epístola, que ésta es simplemente una ficción, y el original de ella no ha

existido. Después de mayor y más detenido examen ratificamos igual juicio y en él nos sostenemos.

La carta, larga por extremo, es una terrible catilinaria dirigida contra D. Rodrigo. Le habla de su soberbia y desvanecimiento por tener tanta mano en los negocios, glosando el tema de mil modos, pero sin decir más que generalidades y con marcado acento de sermón. Trata no obstante un hecho concreto, personal entre ellos, acusándole de querer apoderarse de la hacienda del padre para tenerle con las manos atadas y no pueda ser señor de nada en vida ni en muerte, por lo que le califica de idiota y necio. «Quiero hacer de mi hacienda lo que quisiere—añade D. Francisco—y en mi vida te la he de dar por ninguna cosa». Como premisas de las grandes desdichas que vaticina á Rodrigo, le pone por ejemplo el haber muerto su hija; y al tratar de la cofradía de Esgueva lo hace con cierto tono despectivo. Flota en el ambiente de esta carta la visión profética de su triste fin y del castigo que le aguarda, citándole el versículo del MAGNIFICAT que dice: «Deposuit potentes de sede».

Imposible es dar idea justa de la carta por un extracto. Necesita leerse toda completamente desde la cruz á la fecha, párrafo por párrafo, línea por línea, palabra por palabra. El lector que quiera formar juicio directo, acuda á los documentos.

Pero desde luego, nuestra opinión hemos de razonarla. Claro es que si el hijo se había lanzado por malos caminos en el torbellino de la vida, su padre tenía el derecho y el deber de reprenderle y aconsejarle; pero escribiéndole en ese sentido ¡cuántas enseñanzas nos proporcionaría, cuántos hechos nuevos daría á conocer! ¡qué de pistas se presentarían al historiador! No conocemos documento alguno que al leerle por vez primera no arroje luz sobre incidentes desconocidos; podrán sernos indiferentes, ajenos al estudio que se haga, los pasaremos por alto, todo lo que se quiera, mas sin embargo allí existen hechos nuevos, allí aparecen cosas que ignorábamos por completo. ¿Qué no sucedería en una carta tan íntima y trascendental como la de don Francisco? Luego veremos á lo último de este trabajo; luego verá el lector, otra epístola familiar escrita por un descendiente de la misma familia tratando un asunto cualquiera, una cosa corriente para ellos; y sin embargo, da alguna noticia que no conocíamos.

Esa copia de la carta escrita por D. Francisco Calderón, se ha simulado después de la muerte de D. Rodrigo ó pocos días antes, por uno de los enemigos de este, quizá en colaboración con los historiadores anónimos ya citados. Uno de ellos dice «su padre (virtuoso varón) notaba del natural del hijo *el fin que le predijo tantas veces*», otro expresa que «su padre siendo hombre virtuoso, muchas veces amonestaba á D. Rodrigo á cuanto *peligro se po-*

(1) Documento núm. 39.—Para el estudio del agua de Argales véanse *Los abastecimientos de aguas de Valladolid* por don D. Juan Agapito y Revilla.

(2) Documento núm. 40.

(3) Documento núm. 41.—Debemos el traslado á la bondad de D. Agustín G. de Amezua.

nia», y hasta el mismo Gascón de Torquemada va al unísono, pues relata que «viendo tanta altivez y soberbia su padre (que verdaderamente era cuerdo) le dió buenos consejos, porque *temía siempre el mal fin de su hijo*, y se lo propuso muchas veces». ¡Qué enterados estaban todos de las predicciones del padre! Hasta el estilo en ellos es tan semejante que presenta cierta marca de fábrica. Bien se sabe que los paréntesis eran entonces muy poco usados, y sin embargo los emplean como acabamos de verlo, á la vez que se encuentran también en la carta de don Francisco, y en otras ADVERTENCIAS - anónimas naturalmente—de que luego se hablará, donde la locución *cuanto y más* recuerda la de *cuantimas* que se lee en la epístola, no inusitada en lo antiguo pero si poco frecuente.

Analicemos ahora hechos concretos. El padre acusa al hijo de querer apoderarse de la hacienda de aquel. Pero isi ya con anterioridad se la había dado D. Francisco voluntariamente! Cierto es que en la escritura de 19 de Mayo de 1601 (1) hay cláusulas especiales y puede suceder que según lo dispuesto en el artículo 9.º hubieran dejado de vivir juntos padre é hijo, en cuyo caso cada uno de ellos gobernaría su casa y administraría su hacienda, si bien D. Francisco no podría testar más que por los dos mil ducados contenidos en otro capítulo; pero aunque dentro del espíritu general de completa donación que tiene la escritura hubiera salvedades y excepciones; llegado el caso de contravención en alguno de sus artículos, no se hubiera contentado el padre con estériles lamentaciones; precisaría los hechos, añadiría otros nuevos, descubriendo distintos senderos de investigación; le tacharía de ingrato para su virtuosa madrastra y para los suegros, haciéndonos compenetrar á los lectores en la realidad, en la interioridad de la familia. Nada de esto sucede por la razón de no ser D. Francisco autor de la carta, porque la redactó un cualquiera muy poco enterado de asuntos domésticos, de escrituras y convenios habidos entre ellos, menos enterados seguramente de lo que puede estarlo hoy día el público que tiene á su disposición no muchos, pero si algunos documentos irrecusables.

Otros puntos hay en la carta que hacen poco honor al ingenio de su autor y que solo deben rebatirse á la ligera. Decir que se le anuncia una gran desdicha por haber muerto la niña María, cuyo nacimiento hemos consignado, no pasa de ser una simpleza; insinuar desdenes para la cofradía del Hospital de Esgueva no encaja bien en un *virtuoso varón* de principios del siglo XVII, máxime cuando D. Francisco era «cofrade de la cofradía de los caballeros escuderos fundada también por el conde

Peranzules» y D. Rodrigo de una y otra, pues nos dicen que «es cofrade de Esgueva, que en esta ciudad es de las cosas más estimadas y cofrade de la cofradía de los caballeros hijodalgos que dicen de los escuderos».

En esa misma época, en el año 1605, es cuando Thomé Pinheiro estuvo en Valladolid, y hemos hecho ya notar su espíritu observador y el conocimiento que tenía de muchas personas. Hablando de D. Rodrigo Calderón respecto al cual dice era el segundo de los brazos del Duque de Lerma (cita como el primero á D. Pedro Franqueza) añadió: «Tiene ya mucha renta propia además de la de su mujer, y con sus manejos é influencia cada día obtiene mayores ventajas. Al padre D. Felipe Calderón (1) han hecho teniente de la guardia española, y además administrador de la tudésca». Sabía bien el portugués la gran renta que disfrutaba D. Rodrigo entre la suya propia y la de su esposa, y no ignoraba sus manejos é influencia para acrecentarla. Pues esto precisamente, este asunto de intereses, motivo principal de la carta del padre al hijo, al ser juzgado en la intimidad familiar con la severidad que el caso requiriera, esto es lo que debía encontrarse lleno de pormenores y de referencias, claras para ellos, inteligibles tal vez para nosotros; en una palabra, le hubiera escrito á su hijo, y la carta por el contrario está escrita para el público solamente.

Pero lo que la ha dado celebridad, lo que impresionó á los historiadores que de ella tuvieron noticia, son los vaticinios apocalípticos del desventurado padre quien adelantándose muchos años á los sucesos, augura y pronostica la desastrosa muerte de su hijo. Si, D. Francisco le dice á éste que morirá antes, le anuncia una gran desdicha en su casa y conminándole con la justicia divina y humana le recuerda aquellas frases del Cántico de la Virgen en que amenaza Dios destruir ó arrojar de sí á los poderosos. Lástima es para el mejor éxito de la carta, no hubiera podido sustraerse el autor del ambiente literario que dominó á poco de la muerte de D. Rodrigo y evitaría así decirnos en prosa lo que los copleros cantaban en sus romances; pues no parece bien que dieciseis años antes empleara las mismas palabras. Juzgue el lector por sí propio con los siguientes términos de comparación.

Dice la CARTA:

Mira hijo, que podría sucederte, y que hemos visto otros *en mayores puestos caer*, y cuanto uno *está más alto da mayor caída*.

Y el ROMANCE pone en boca de D. Rodrigo:

Peligro es estar en alto,  
Pues es cosa clara y cierta;  
Que dará mayor caída

(1) Documento núm. 33 ya citado.

(1) Se equivocaba en el nombre, pues era Francisco.

Quien sube más escaleras  
 Yo he subido á la alta cumbre  
 De glorias perecederas;  
 Cai por haber subido  
 En la cumbre de mi rueda

¿Para qué más? La carta de D. Francisco Calderón se supone escrita el 9 de Octubre de 1605 y la copia lleva fecha del 14 de Octubre de 1621, es decir siete días antes de la ejecución de D. Rodrigo. Su

autor empleó esa arma traicionera para agravar la situación del reo si entonces la divulgaron, y hacer de todos modos más aborrecible la memoria de don Rodrigo en las siguientes generaciones. Es una manifestación del odio sanguinario con que le persiguieron sus enemigos; pero hoy, serenamente, imparcialmente, debemos decir que ese tan celebrado documento, no es ni más ni menos que un *típo* histórico.

JOSÉ MARTÍ Y MONSÓ.

## RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

*La Corte de Felipe III en Valladolid*, por Narciso Alonso A. Cortés.

El periodo brillantísimo de la permanencia de la corte en Valladolid de 1601 á 1605, va estudiándose poco á poco. La actividad de la ciudad, su engrandecimiento momentáneo, los apuros del Concejo para preparar espectáculos al rey, las esplendorosas fiestas que consumían un erario empobrecido, las visitas de embajadores, los nacimientos de príncipes é infantas, dan motivo para poner á contribución los libros de actas del Ayuntamiento de aquellos tiempos y documentar la historia de la ciudad. Varios hemos sido los que guiados por esos voluminosos manuscritos hemos puesto las manos pecadoras en los anales de Valladolid y hemos rectificado, ampliado y corregido lo que los conocidos historiadores locales han dicho y repetido. Martí se concretó al arte, Cortés á la literatura, Amezúa al cuadro general de costumbres, yo piqué en varios particulares curiosos. Nuestro consocio estimadísimo D. Narciso Alonso A. Cortés viene hoy á aumentar el caudal de datos y noticias con un nuevo folletito sobre la estancia de la corte de Felipe III en Valladolid, algo así como el programa de un estudio de la época, referente solo á la corte y basado en los libros de acuerdos del Regimiento y en algunos escritores del tiempo: Cabrera, Pineiro da Veiga, entre otros.

Ya he dicho en más de una ocasión que el Archivo municipal es un arsenal, poco explorado, de

datos sobre la historia de Valladolid que la hacen rectificar muy de continuo. El librito de Cortés es un detalle, muy bien hecho por cierto, de los estudios que pueden lograrse del Archivo del Ayuntamiento. Materiales no faltan en éste; ya irán saliendo.

Un cuadro completo de la época que relata el Sr. Cortés sería amenísimo, hoy más fácil de hacer por ser bastantes los trabajos de investigación que se han llevado á cabo sobre los principios del siglo XVII en Valladolid; pero hay que rebuscar más antes de proceder al trabajo de conjunto, y entre los afortunados rebuscadores de noticias de ese brillante y fugaz periodo, el Sr. Cortés ocupa un puesto preeminente que dados sus conocimientos y supuestos sus entusiasmos no abandonará.

Sigan saliendo trabajitos como el indicado, y lo estimará la historia de la ciudad, que se verá purgada de errores ó será comprobada con documentos en los hechos confirmados.

Aún dará mucho de sí el Archivo del Ayuntamiento si mano diligente va separando y anotando cuanto de particular encierra en sus empolvados legajos. Yo puedo asegurar, y el libro del Sr. Cortés es una prueba de ello, que todos cuantos han acudido á consultar el poco conocido Archivo mencionado nunca han hecho una exploración estéril y nunca se han vuelto con las manos en los bolsillos. Lo que hace falta es que sigan las aficiones por buscar datos nuevos. Así se hará historia verdadera.

J. A. Y R.